

#### JOHAN SEBASTIÁN GRATERÓN MARIÑO 1.005.235.524

# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

2021-02





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



#### INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE A SECTOR URBANO

#### JOHAN SEBASTIÁN GRATERÓN MARIÑO 1.005.235.524

#### PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

#### ASESOR: ROLDANYALBAN HERNÁNDEZ BECERRA

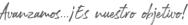
# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER 2021-02







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



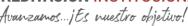


#### Tabla de contenido

Iì	NTRODUCCIÓN	.5
1.	CAPITULO I	.6
	1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN	.6
	1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	.7
	1.3 MARCO LEGAL.	12
	1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL	13
	1.4.1 Misión	13
	1.4.2 Visión.	13
	1.4.3 Filosofía.	14
	1.4.4 Principios institucionales.	14
	1.4.5 Perfil	15
	1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.	16
	1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.	17
	1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	22
	1.7.1 Escudo.	22
	1.7.2 Bandera	23
	1.7.3 Himno	23
	1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA	24
FAMIL	1.9 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES I	
	1.10 LEY DEL MENOR.	35
	1.11 UNIFORMES.	37
	Diario damas	37
	Diario caballeros	37
	Educación física damas y caballeros.	38
	1.12 INVENTARIO/INFRAESTRUCTURA.	39
	1.13 SALÓN DEPORTES	39
(icontec	1.14 HORARIOS  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  Universidad de Pamplona	41
	TA AT D   N   1   0   0	



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!





	1.15	MATRIZ DOFA	42
2.	CAl	PITULO II	44
	2.1	TITULO	44
	2.2	OBJETIVO GENERAL	44
	2.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	44
	2.4	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	45
	2.5	JUSTIFICACION	46
	2.6	POBLACION	48
	2.7	MARCO TEORICO	49
	2.8	MARCO CONCEPTUAL	50
3.	CAl	PITULO III	54
	3.1	DISEÑO.	54
	3.2	EJECUCION.	55
	3.2	1 SEMANA 1: FUERZA	55
	3.2	2 SEMANA 2: FLEXIBILIDAD	57
	3.2	3 SEMANA 3: VELOCIDAD	60
	3.2	4 SEMANA 4: RESISTENCIA	62
	3.2	5 SEMANA 5: FUERZA	64
	3.2	6 SEMANA 6: VELOCIDAD	66
	3.2	7 SEMANA 7: FUERZA, VELOCIDAD, FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA	68
	3.2	8 SEMANA 8: FUERZA, VELOCIDAD, FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA	70
	3.3	EVALUACION.	72
	3.4	ANEXOS	73
4.	CAl	PITULO IV	79
5.	CAl	PITULO V	80
C	ONCL	USIONES	87
Bl	BLIO	GRAFÍA	88
A]	NEXC	S	90







#### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a las practicas integrales 2021 - 2 desarrolladas por el alumnomaestro Johan Sebastian Grateron Mariño, en el instituto José Antonio Galán Sede A del municipio de Floridablanca, Santander. En este, se evidencian aspectos generales con respecto a esta institución y se evidencia parte del trabajo realizado con los educandos, los cuales fueron abordados en modalidad de alternancia debido a la reactivación parcial después de los estragos realizados por el Covid 19. Y de igual manera, se plasma las metodologías desarrolladas para llevar acabo la propuesta.

También, se plantea la importancia del desarrollo de las capacidades físicas en los alumnos, planteando el entrenamiento funcional y la didáctica como pilares para conseguir este objetivo. Del mismo modo, se plasman las adversidades presentes a lo largo del proceso, los cuales debieron abordarse y superarse mediante la adaptabilidad. Todo esto, en pro de mejorar los hábitos de cada educando, creando una cultura consiente de la importancia que representa la actividad física y contribuyendo a fortalecer la integralidad de la población Galanista.







#### 1. CAPITULO I

Observaciones institucionales y diagnóstico.

#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN.



INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN SEDE A. Foto tomada por Johan Sebastián Graterón Mariño

Esta institución se encuentra en el departamento de Santander, más exactamente en el barrio El Reposo del municipio de Floridablanca, la cual hace parte del área metropolitana. Fue creada por los mismos padres que conformaban la comunidad debido a la dificultad para llevar a sus hijos en otros centros de educación debido a su ubicación y difícil desplazamiento. Fue distinguido al fundarse, por el nombre de Escuela Rural Villa Leonor nominada así por el urbanizador Rafael Reyes. Años más tarde, en 1964 adquiere el nombre de Escuela El Reposo, pues fue la denominación otorgada al barrio. El 27 de octubre de 1968, en cabeza del párroco presbítero Jorge Lozano Zafra y con el apoyo de un grupo de habitantes influyentes como: Santiago Ortiz, Gilberto Tarazona, Vicente Barreño, José Urrutia, Domingo Argüello, Luis Cáceres, entre otros, se coloca la primera piedra de la escuela, y son designadas, por parte del Estado, las primeras docentes: Marina Ortiz, Yolanda Ortiz y Jovita Guarín de Navarro. La escuela inició labores en un Caney donde se secaba tabaco, atendiendo a una población de 43 estudiantes.

En 1972 se completa la Educación Básica en el Ciclo de Primaria; en 1976 se cambia el nombre por Concentración Escolar el Reposo, y en 1993 se establece el nivel de Preescolar; ya en el año de 1995, se transforma a Instituto José Antonio Galán, lo cual posibilita que un año más tarde se inicie la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria. En 1998, al cumplir 30 años de funcionamiento, la







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Asamblea de Santander condecora al Plantel Educativo con la Medalla al Mérito "Hernando Sórzano González" por los servicios prestados a la comunidad.

En el año 2002 y en virtud del proceso de fusión de instituciones, desarrollado en el marco de la Ley 715 de 2001, se integran la Concentración Escolar Mary Luna Santos del Barrio Alares(hoy sede B del Instituto), y el Colegio Nocturno San José de Calazans, (hoy jornada nocturna en la sede A del Instituto), así mismo, se establece un convenio con el SENA para la Media Técnica de la Jornada Diurna, de tal manera que desde el año 2004 se gradúan Bachilleres Técnicos en la jornada diurna y desde el año 2002 se continua con los Bachilleres Académicos de la jornada nocturna.

Los avances en la construcción, ampliación y adecuación de la planta física han sido posibles gracias a los padres, estudiantes, profesores y los aportes del Gobierno Municipal y, ocasionalmente, del Departamental y Nacional. Desde el inicio de labores y a través del paso de los años los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios han evolucionado favorablemente acorde a las necesidades de la institución y a las renovaciones dadas por el MEN.

#### 1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

#### "Educamos en libertad, compromiso y tolerancia".

El instituto José Antonio Galán tiene como función educar íntegramente a ciudadanos que contribuyan a la comunidad, basándose en los valores éticos y morales enmarcados en su manual de convivencia, y que lo demarca su lema. Esta entidad educativa resalta sus estudiantes como pilares de transformación para la contribución de un mejor entorno, impactando no solo el contexto social si no también medioambiental. De igual manera, institución desde su fundación viene creando cambios sociales, adaptándose a todas las adversidades que puedan presentarse, como la adquisición de planes y docentes capaces de educar cálida y respetuosamente a jóvenes y niños con capacidades diferentes. Y no solo vela por los derechos y deberes de estos, sino también de toda la comunidad Galanista, la cual está conformada por estudiantes, padres, docentes y directivos.

Fomenta diversos modelos de educación, que permiten la acaparación de múltiples grupos sociales con diversas condiciones que impiden su integración en un contexto de educación tradicional o de jornadas tradicionales; esto da a entender, que se preocupa por la alfabetización de la comunidad abarcando grandes grupos vulnerables.

Como ente educativo tienen la tarea de construir una comunidad ideal, es por esto que día a día esta institución se acerca más a ella, se interesa por su problemática y contribuye a su solución desde el campo de su competencia. La acción educativa está enmarcada hacia la participación comunitaria estableciendo relaciones sociales y culturales con la población que es atendida en el Instituto José Antonio Galán. Este enlace entre la comunidad educativa y su entorno determina una relación recíproca en la cual el compromiso es la transformación de los códigos de la cultura para lograr mayores oportunidades de expresión de los hombres y el mejoramiento de la calidad de vida.







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Se requiere un proceso continuo de formación para lograr que la comunidad educativa se consolide e interactúe en la búsqueda del bienestar colectivo y se proyecte como un modelo social y cultural del municipio de Floridablanca. En esta tarea es vital la participación de la comunidad entendida como una sola, en los diferentes eventos y expresiones culturales, para que lidere a nivel local dichas actividades y se convierta en el artesano que moldee su propia realidad.

Este centro de educación, como ya se había comentado, busca la integralidad de sus estudiantes, creando individuos éticos, morales y capaces de abordar distintas situaciones adversas, siendo útil así mismo y a su comunidad, teniendo claras la necesidad de implementar de manera adecuada las ciencias, la tecnología y los recursos naturales, buscando siempre nuevos conocimientos. De lo cual, se destaca que promueve y certifica bachilleres tanto académicos como técnicos, que tengan un conocimiento agregado que les permita desarrollarse en un ámbito laboral, encaminando sus metas y objetivos con todo lo adquirido, aprendido y experimentado durante su educación en la institución.

Este Programa Técnico Laboral de articulación con el Sena, constituye la mejor opción para los estudiantes y los padres de familia, dado que asegura una titulación adicional al grado de bachiller que habilita a los jóvenes para el mundo del trabajo facilitando el desarrollo de competencias laborales, que forman un capital humano más capacitado, que aumentan su competitividad como personas y por ende la productividad del país, dentro del marco de las políticas nacionales educativas Esta formación se inicia con el reforzamiento de las competencias básicas en el grado noveno y que a la vez van afinando las competencias comunes en las líneas tecnológicas y del emprendimiento y la innovación que se desarrollaran plenamente en la Educación Media Posteriormente, los jóvenes egresados podrán continuar su formación como tecnólogos, una vez obtengan su grado como bachilleres y su grado como Técnicos Laborales, en cuyo proceso se les reconoce las competencias adquiridas, atendiendo así los lineamientos nacionales de continuidad con la educación superior.

Por otra parte, La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades acceder la educación superior; por ello la institución ha dado el siguiente proceso para aprobación por parte la Secretaria de Educación. El Ministerio de Educación Nacional «ser pilo paga» y poder desarrollar una carrera profesional, han solicitado de manera expresa esta posibilidad; toda vez que el universo de nuestros estudiantes cumple con el puntaje requerido en el Sisbén para tal fin.

El Instituto José Antonio Galán construye su estrategia pedagógica con maestros que dominen sus saberes y estén en continúa formación. El enfoque pedagógico, no se centrará solamente en la enseñanza de contenidos teóricos o prácticos, o en el logro de objetivos académicos, sino primordialmente en el desarrollo de los procesos de formación intelectual, psicomotriz, afectiva y volitiva hacia la construcción personal de los principales valores de la persona y de la sociedad. Serán entonces las dimensiones de la persona y los procesos de formación, el eje sobre el cual girarán los contenidos, objetivos y demás recursos de la institución.







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Se tiene que recalcar a pesar de que se ha mencionado anterior mente, que la institución busca brindar la mejor educación a los estudiantes y propiciarles el entorno óptimo para cumplir con el quehacer educador; por lo tanto tenemos que destacar el papel de su manual de convivencia, el cual regula los comportamientos de toda la comunidad institucional, corrigiendo comportamientos inadecuados y permitiendo que cada miembro siga creciendo tanto intelectual como socialmente; empleando los siguientes principios:

EL EDUCANDO como elemento activo del aprendizaje que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y mediante la interacción con otros, EL EDUCADOR como coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso, LOS CONTENIDOS como los Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento, LOS OBJETIVOS que van dirigidos al desarrollo integral del educando, a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades reconocidos como necesarios por el sujeto, EL APRENDIZAJE como un proceso en que interviene activamente el educando y en el que influye la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla; y LA ENSEÑANZA como la dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.

Para determinar el cumplimiento del quehacer educativo, emplean la evaluación, la cual tiene una connotación mucho mayor que una simple nota que cuantifique los conocimientos, si no que emplea una estructura mucho más grande puesto que esta, en un sentido global pretende que, con la información dada, el estudiante trabaje con ella y, para realizar un aprendizaje significativo, elabore nuevas reflexiones, relaciones y conceptualizaciones; mientras que en un sentido específico busca evaluar y valorar en el estudiante su capacidad de comprensión de la información que se le presenta, y que se manifiesta cuando asimila los conceptos claves, cuando identifica las ideas y aportes esenciales del tema objeto de estudio, cuando establece la importancia de la información presentada en los contextos específicos y cuando encuentra las posibilidades de uso de dicha información para la solución de problemas en su campo de trabajo o en su contexto profesional.

De igual manera, emplean esta estrategia para que los docentes impongan como propósito involucrar al estudiante en la utilización de las teorías en situaciones reales en su entorno de actuación, por lo que requiere, por parte de los estudiantes una participación activa y comprometida. También se moldea la versatilidad, guiando al estudiante a que debe hacer una reconstrucción de argumentos a partir de un nuevo punto de vista. Pretende identificar el grado de comprensión de un tema de tal manera que puede representarlo desde diferentes puntos y perspectivas. Por lo tanto, los estudiantes tienen que reconocer las ideas centrales del tema propuesto y explicarlo desde una visión diferente.

Por otra parte, El año lectivo estará dividido en tres periodos académicos, los cuales tendrán una duración de la siguiente manera: Primero de doce (12) semanas, Segundo de trece (13) semanas y el tercero y último de quince (15) semanas. El primer período tendrá una ponderación del 30%, el segundo período del 35% y el tercer período de 35%, de la nota final de la asignatura. Se entrega un informe escrito al finalizar cada periodo, el último coincide con el final; el Padre de Familia recibirá notificación







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



de los estudiantes con desempeño bajo antes de la Semana Santa, de Vacaciones de mitad de Año, del Receso de Octubre y de las nivelaciones académicas de grado; y las nivelaciones académicas de grado se publicarán como Notificación Pública y Los Padres de Familia de los Estudiantes que realizan estas nivelaciones deben firmar el informe de los resultados obtenidos.

Retomando un poco lo del inicio, los actores que hacen parte de los procesos educativos deben tener claridad cuando se habla de inclusión educativa en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad, NEE o situación de vulnerabilidad; teniendo presente que el desarrollo evolutivo y la educación son inseparables, por lo que, en la interacción individuo-contexto, adquieren suma importancia los elementos del sistema educativo, la instrucción y la formación, para compensar las dificultades, satisfacer las necesidades educativas del alumnado, e intervenir, en definitiva, en su evolución personal y social; todos presentamos necesidades educativas, pero algunos alumnos o personas presentan necesidades educativas especiales. Estas tienen un carácter dinámico, ya que aparecen entre las características propias del sujeto y lo que entrega el sistema o programa de estudio. Las NEE no están siempre relacionadas con una dificultad de aprendizaje, también pueden presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzando y aprendiendo más cosas que los demás. El alumnado con necesidades educativas especiales es "aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad, trastornos de conducta, situaciones de vulnerabilidad o capacidades excepcionales" (GUIA N°12 MEN).

Por otro lado, el Instituto José Antonio Galán ha organizado el gobierno escolar para favorecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Decreto 1860 art. 20, 21, 24 (agosto 3/94). Para su elección se lleva a cabo el desarrollado del procedimiento cuyo código es gd-p03 que garantiza "dinamizar el gobierno escolar mediante estrategias que permitan el desarrollo del liderazgo en los miembros de la comunidad Galanista." El gobierno escolar, estará conformado por:

El Consejo Directivo, el cual será la máxima autoridad; instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Es presidido y convocado por el rector. Sus integrantes son; el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado debe ser diferente a la persona que ya esté conformando el consejo estudiantil para la nueva vigencia, diferente al personero y contralor estudiantil electos. Debe tener buen rendimiento académico, comportamiento excelente y haber cursado mínimo dos años en el instituto, un representante de los ex alumnos, elegido por su asociación o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes; de otro modo el consejo directivo lo elegirá, y un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo entre los candidatos propuestos por estas entidades.





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



El Consejo Académico, es instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Los integrantes del consejo académico son: el rector quien lo preside, los directivos docentes – coordinadores y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

La Comisión De Evaluación Y Promoción, es un órgano de participación que se conforma por un docente de los grados 0° a 11° acompañados por un padre de familia. Esta comisión se desarrolla por jornada académica.

El Consejo Estudiantil, es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el legítimo derecho de la participación por parte de los estudiantes. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el instituto; exceptuando los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, quienes elegirán un vocero único, entre los estudiantes que cursan el tercer grado. Para la elección del consejo de estudiantes, el concejo directivo, de acuerdo con el proyecto de gobierno escolar presentado por el departamento de ciencias sociales, convocará sendas asambleas integradas por los estudiantes que cursan cada grado, con el fin de elegir de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. De tal forma que el 16 de marzo en honor a nuestro prócer José Antonio Galán, se haga la posesión conjunta de personero y consejo estudiantil.

El Representante De Los Estudiantes Ante El Consejo Directivo, es el estudiante elegido por el consejo estudiantil, entre los alumnos que se encuentren cursando el grado undécimo, debe ser diferente a la persona que ya esté conformando el consejo estudiantil para la nueva vigencia, diferente al personero y contralor estudiantil electos; debe tener buen rendimiento académico, comportamiento excelente y haber cursado mínimo dos años en el instituto

El Consejo Electoral está conformado por un representante de los directivos-docentes, quien lo presidirá, un representante del personal administrativo, dos representantes de los docentes del área de sociales y un representante de los estudiantes del grado décimo.

El Personero Estudiantil, es la figura de personero estudiantil en el Instituto José Antonio Galán, será ejercida por un estudiante de undécimo grado quien será elegido(a) por sus compañeros dentro de los treinta días calendario siguientes a la fecha de iniciación de clases del respectivo período lectivo anual. El señor rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo(a) democráticamente por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El Contralor (A) Estudiantil, es el encargado de promover y actuar como veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenece, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Velará porque los programas y proyectos públicos como tienda escolar, proyectos ambientales y recreativos, obras de infraestructura en la institución y de su entorno se cumplan.







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



El Consejo De Padres De Familia, es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión de los representantes de cada uno de los cursos que componen el grado y que han sido elegidos previamente por mayoría de votos con la presencia de, al menos, el (50%) de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. Se elegirá un representante principal y un suplente por cada grado.

Por último, La Asociación De Padres De Familia, la cual es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Solo existirá una asociación de padres de familia y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

#### 1.3 MARCO LEGAL.

La institución basa todas sus funciones en:

La constitución de 1991 la cual proclama que Colombia es un Estado Social de Derecho, pretendiendo asegurar a sus integrantes, la vida, la libertad, la paz, la justicia, la educación, la salud, el trabajo, la vivienda entre otros; dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.

El M.E.N., por Decreto 088 de 1976 y 1419 de 1978, recomienda la organización, estructuración y puesta en marcha del Programa Escuela de Padres, como actividad directa dela comunidad educativa, de igual forma reglamenta a través de las Leyes 115/94, Ley General de Educación y Ley 1404/10 Art. 2 el funcionamiento e importancia de la implementación de las Escuelas de padre en las Instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

El artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) materializa la obligación de garantizar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a hacer posible que las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad participen de manera efectiva en una sociedad libre. De igual forma las directrices de la UNESCO sobre políticas de inclusión en la Educación (2005-2009) refiere la importancia y el compromiso de que los sistemas educativos de todos los países de Garantizar una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, con un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión. Para lograr este cometido, la normatividad convenida internacional y nacional establece que es necesario que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con necesidades educativas especiales y en condiciones de vulnerabilidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones en que accede cualquier persona; que se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales y de brindar los apoyos que requiera la persona.

Por tal razón la constitución política de Colombia, la Ley 1098 de 2006, la Ley 115 de 1994, la Ley 1346/2009, Ley 1618 DE 2013 y las guías número 12 y 34 del MEN, establecen disposiciones especiales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Necesidades Educativas especiales y en condición de vulnerabilidad; otras normas como la Resolución2565 DE 2003, Directiva Ministerial 05, los conpes, Resolución 2565 DE 2003 y el decreto 366 de 2009, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico y el recurso económico para la atención de los estudiantes con discapacidad, Necesidades educativas especiales y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación.

La institución educativa actualiza y relaciona en el PEI el decreto 1421 de 2017 el cual establece " la atención educativa a la población con discapacidad, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior", decreto el cual nos plantea el reto de eliminar progresivamente las barreras existentes para que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, ingresen con equidad a la educación y se promueva su desarrollo humano, aprendizaje y participación activa, esto a través de la herramienta pedagógica PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) que no solo ayuda a una sistematización de los procesos con los actores involucrados (docentes estudiantes-padres de familia), sino que organiza las tareas, los avances y la innovación alrededor de la flexibilización curricular.

#### 1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

#### 1.4.1 Misión.

Desarrollamos procesos educativos integrales de calidad en preescolar, básica y media por medio del constructivismo social, formando ciudadanos con habilidades comunicativas y conciencia ambiental, desde el ámbito académico y/o técnico, para responder a las exigencias de la globalización.

#### 1.4.2 Visión.

En el 2020 seremos una institución educativa posicionada y reconocida que aporta ciudadanos éticos, participativos, con liderazgo crítico, emprendedores, capaces de desarrollar su proyecto de vida, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y uso eficiente de las TIC.





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



#### 1.4.3 Filosofía.

El instituto José Antonio Galán orientado por el lema: "Educamos en libertad, compromiso y tolerancia", promueve en los estudiantes la adquisición de actitudes y hábitos, que favorecen la conservación de la salud física y mental como aspecto fundamental en su formación integral, para que tomen conciencia de su valor, dignidad y respeto como personas; como agentes activos de su propio desarrollo; como seres sociales, singulares, autónomos, analíticos, trascendentes, críticos y dinámicos; preparados para dar respuesta a un mundo cambiante y asumiendo, con responsabilidad, el compromiso cívico y político que los lleve a ser promotores del desarrollo de su comunidad.

Desde esta perspectiva los estudiantes estarán habilitados para integrarse de la mejor forma a la sociedad, como hombres y mujeres libres, autónomos para tomar propias decisiones, capaces de respetarse y respetar dentro de la normatividad en los diversos roles en que se desenvuelvan; igualmente para desempeñarse dentro de los diferentes sectores de la economía de la región, del país y/o para continuar estudios profesionales.

NB: El Instituto José Antonio Galán promueve la formación integral de sus estudiantes, mediante acciones y procesos basados en los valores para que respondan de manera eficiente, ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad.

#### 1.4.4 Principios institucionales.

Teniendo en cuenta que los principios son los elementos constitutivos de una filosofía institucional, la comunidad educativa del José Antonio Galán, identifica desde su nombre los pilares de LIBERTAD, COMPROMISO y TOLERANCIA como los ejes de su Proyecto Educativo Institucional. Formar para, en y desde la LIBERTAD, implica tener una concepción de autonomía que, sin desconocer los referentes externos de creencia, cultura, normatividad y afectividad, brinde espacios para el discernimiento, que permita prever, evaluar y asumir responsablemente las consecuencias de los actos que efectuamos.

La realización de procesos pedagógicos desde el COMPROMISO, implica una mirada diáfana sobre el sentido y la intencionalidad del quehacer diario, para que cada cosa pensada, expresada o realizada, vaya encaminada hacia los objetivos propuestos.

La vida humana, enriquecida desde la diferencia de cada persona, permite sentirnos en espacios plurales, que se alejan de miradas homogenizantes, por lo tanto, es característica de nuestra comunidad educativa la TOLERANCIA, entendida como respeto al otro, en cuanto diferente, pero con las mismas condiciones de posibilidad que las propias; una tolerancia, que nos lleva a construir consensos en procura del desarrollo humano integral de todos y todas.







#### 1.4.5 Perfil.

Un Galanista debe ser un ciudadano comprometido con el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno. Capacidad de liderar actividades sociales y emprendedoras. Un individuo con la capacidad de conectarse con el mundo por medio del uso eficiente de las TIC para responder a los retos que plantea su aprendizaje y su entorno.

#### 1.4.5.1 perfil de directivo.

Debe ser una persona idónea, respetuosa, creativa, comprometida, conciliadora, tolerante, respetuosa, espiritual, cuidadora y potenciadora del medio ambiente, recursiva que valore el carisma, modelo y ejemplo a seguir que ejerce su misión de liderazgo desde sus saberes profesionales.

#### 1.4.5.2 perfil de administrativo.

Debe ser idóneo, comprometido, amante de la naturaleza, espiritual, capacitado para ejercer sus funciones en el respectivo cargo, con alto sentido de pertenencia, poseedor de buenas relaciones interpersonales, honesto.

#### 1.4.5.3 Perfil de docente.

Debe ser una persona íntegra, profesional, ética, respetuosa, tolerante, comprometida con la conciliación y mediación de conflictos, pero ante todo que tenga vocación por el quehacer educativo, capaz de ser un modelo para sus estudiantes y que resalte el nombre de la institución donde sea que se encuentre.

#### 1.4.5.4 perfil de padre de familia.

Sujetos comprometidos con la educación de sus hijos, de igual forma respetuosos y capaces de desarrollar una discusión sin altercados violentos, educando siempre desde el ejemplo.

#### 1.4.5.5 perfil de estudiante.

Debe ser un ser consciente de que se encuentra en constante relación por lo tanto debe ser respetuoso, tolerante, resiliente, justo. Capaz de mostrar en actitudes concretas su responsabilidad frente a los deberes escolares, familiares, culturales, sociales y religiosos.

#### 1.4.5.6 perfil de egresado.

Es una persona con capacidad para interactuar y comunicarse de manera asertiva en los diferentes entornos donde se encuentre. Reflexivo, tolerante, creativo, dinámico, persistente y dispuesto al trabajo en equipo, consciente de la necesidad de actualización permanente y con características de liderazgo.

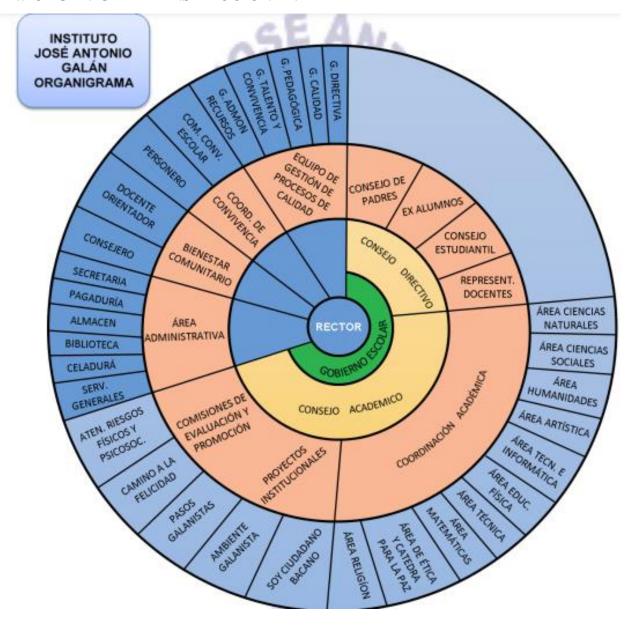








#### 1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.













#### 1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.

	ENERO 2021				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
	Bienvenida Galanista Eucarístia 8:30 AM	Matrícula Estudiantes Antiguos Reunión equipo coordinador	14 Matriculas estudiantes nuevos Evalaución institucional	Asignación académica Bachillerato. PMI	
18 1º Período Académico Asignación académica básica primaria	EGPC PMI	20 Planes emergentes EGPC PMI	21 Planeación Proyectos Pedagógicos Plan operativo	Inducción por áreas Todos los grados en horario normal	
Ingreso Pre-escolar Dirección de Grupo Inicia Plazo para Promoción Anticipada de Grado	26 Reunión Copasst	27	28	presentación de contribuciones	

FEBRERO 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
Z	2	EGPC 3	Reunión Área de Ciencias Sociales	5 Finaliza Plazo para Promoción Anticipada de Grado	
Inducción Padres de Familia: Elección Delegados Comisión de Ev. y Prom; Consejo de Padres.	9	10	II Reunión Área de Ciencias Naturales	12	

15	16	17 Miércoles de Ceniza Dirección de Grupo Gob. De Aula	18 Reunión Área de Matemáticas	19
R. Consejo de Padres, conformación comités y representantes al consejo directivo Reunión Equipo Coordinador	23 Reunión Copasst	24	25 Reunión Área de Inglés	26







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



	MARZO 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
Ĭ	21	EGPC Elección Contralor-a Personero-a y Consejo Estudiantil	Reunión Área de Lengua Castellana	5		
Elecc Represen Estud al Con. Dir Dia de la Mujer	9	10	11	12		
Posec. Gobierno Escolar	16	17	Autoevaluación Día del Agua	Autoevaluación Día del Hombre Día de San José		
22 Festivo por el dia de San José	Autoevaluación Consejo Académico	Autoevaluación Reunión Copasst	Autoevaluación Consejo Directivo	26 Informe personalizado a padres de familia		
Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	31  Desarrollo Institucional				

	ABRIL 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
			I Jueves Santo	Viernes Santo		

Refuerzo y Ev. Por Competencias Reunión Equipo Coordinador	Refuerzo y Ev. Por Competencias	7 Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias
Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias Rendición de Cuentas – Consejo de padres	Refuerzo y Ev. Por Competencias
Inicia 2º Período Académico Cierre de Notas en la WEB (P. 1) Reunión Ambiente Escolar	20	21 Dirección de Grupo Reunión Copasst	22 Día de la Tierra	Día del Idioma Comité Evaluación y Promoción Día del Niño
Día de la Secretaria Reunión Equipo Coordinador	27 Informe final a padres de familia sede B	28 Informe final a padres de familia sede B	29	30 Día del Árbol





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co







	MAYO 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
				Día del trabajo		
3	4	EGPC 5	Reunión Área de Ciencias Sociales	7 Día de la Madre		
10	п	Día de la Santandereanidad <mark>Izada de bandera</mark>	Reunión Área de Ciencias Naturales	Dia del Maestro Dia de la familia (ley 1857/17)		
17 Festivo por el Día de la Ascensión	Consejo Académico	19	Reunión Área de Matemáticas Consejo Directivo	21		
24	25	Reunión Copasst	27 Reunión Área de Inglés	28		

	JUNIO 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
	Encuesta de satisfacción Semestral	EGPC	Reunión Área de Lengua Castellana	4 Día mundial del medio ambiente (sábado)		
7	8	9	10	11		
Festivo por el día de Corpus Christi						
14	Desarrollo	16 Desarrollo institucional	Desarrollo	Desarrollo		
Festivo por el Día de Sagrado Corazón de Jesús	institucional	Desarrono insutacional	institucional	institucional		
vacaciones 21	vacaciones 22	vacaciones 23	vacaciones 24	vacaciones 25		
vacaciones 28	vacaciones 29	30 vacaciones				







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



		JULIO 2021		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			Vacaciones	Vacaciones
5 Festivo por el día de San Pedro y San Pablo	Inicio labores segundo semestre	EGPC 7	8	9
12	13	14 Dirección de Grupo	15	Día de la Virgen del Carmen Autoevaluación
Autoevaluación	20 Día de la independencia	21 Autoevaluación	22 Autoevaluación Informe personalizado a padres de familia	23 Autoevaluación
Reunión Equipo Coordinador Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11º – tipo SABER 11	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11º – tipo SABER 11	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11° – tipo SABER 11 Reunión Copasst	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11º – tipo SABER 11	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11° – tipo SABER 11

	AGOSTO 2021					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11° – tipo SABER 11	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11º – tipo SABER 11	EGPC Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11° – tipo SABER 11	Refuerzo y Ev. Por Competencias Grado 11º – tipo SABER 11	6 Refuerzo y Ev. Por Competencias Batalla de Boyacá (festivo sábado)		
Inicia 3º Período Académico Cierre de Notas en la WEB (P. 2) Reunión Ambiente Escolar	10	Comité Evaluación y Promoción	I12 Informe final a padres de familia sede A	I3 Informe final a padres de familia sede B		
16 Festivo por la Asunción de la Virgen	Consejo Académico	18	Consejo Directivo	20		
23	24	Reunión Copasst	26 Reunión Área de Ciencias Sociales	27		







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Reunión Equi Coordinador

30 31 uipo or	
---------------------	--

	SEPTIEMBRE 2021			
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		Reserva de Cupo EGPC	Reunión Área de Ciencias Naturales	3
6	7 Olimpiadas Matemáticas	Dirección de Grupo	Reunión Área de Matemáticas	Expos. Artística y Feria Micro Empresarial SENA
13	14	15	16 Reunión Área de Inglés	Día de Amor y Amistad
20	Día internacional de la paz	22	Reunión Área de Lengua Castellana	24
27 Reunión Equipo Coordinador	28	Reunión Copasst	30	

		OCTUBRE 2021		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
				1
4	5	EGPC 6	7	8
Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo	Desarrollo Institucional
18 Festivo por el Día de la Raza	Evaluación Consejo Académico	Reunión Copasst	Autoevaluación	22 Autoevaluación
Evaluación Equipo Coordinador Autoevaluación	<b>Autoevaluación</b> Dirección de Grupo	27 Autoevaluación Informe personalizado a padres de familia	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias







#### **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	NOVIEMBRE 2021			
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Festivo por el dia de todos los Santos	Refuerzo y Ev. Por Competencias Encuesta de satisfacción Anual	Evaluación EGPC Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias Evaluación Consejo Directivo	Circulos de Calidad Refuerzo y Ev. Por Competencias
Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias	Refuerzo y Ev. Por Competencias Cierre Encuesta de satisfacción Anual Entrega de símbolos: Grados 10° y 11° Izada de bandera	Cierre de notas en la WEB (P.3) Reunión Ambiente Escolar Revisión de Mobiliario - Entrega de Pupitres
15 Festivo por la Independencia de Cartagena	Socialización y Notificación a Estudiantes Padres de Familia de Estrategias Pedagógicas para Nivelaciones Académicas de Grado	Nivelaciones Académicas de Grado Clausura Pre-escolar Reunión Copasst	Nivelaciones Académicas de Grado Matriculas Primero	Nivelaciones Académicas de Grado Matriculas Pre- escolar
Nivelaciones Académicas de Grado Matrícula antiguos	Nivelaciones Académicas de Grado Matrícula antiguos	Cierre Nivelaciones en la WEB Matricula antiguos Matriculas Pre-escolar	25 Comité Evaluación y Promoción Evaluación de Proyectos	Graduación de Bachilleres

#### 1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

#### 1.7.1 Escudo.

De forma ovalada, se destaca en el centro la figura de José Antonio Galán quien porta en su mano derecha una llama representando con ella, la luz que alumbra el camino de la LIBERTAD. A los costados se aprecian dos (2) ramos de Laurel color verde oscuro, símbolo de gloria y de triunfo. En la parte inferior se observa el lema de la institución: Libertad, Compromiso, Tolerancia. En el contorno del escudo aparece el nombre: Instituto José Antonio Galán como recuerdo a ese valeroso agricultor Charaleño quien, con gran decisión, sembró la semilla de la LIBERTAD. Así mismo, se puede leer la palabra Floridablanca pues es en este municipio donde funciona la institución.



Colores: Blanco: Significa luz y transparencia. Las fuentes del saber y del conocimiento estarán a la luz del día para beneficio de todos.







### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



#### 1.7.2 Bandera.

De forma rectangular y en colores azul y blanco. En el centro aparece un rombo blanco donde sobresale el escudo del Instituto. Blanco: Fe y pureza Azul Oscuro: Conocimiento, integridad, seriedad y poder.



#### 1.7.3 Himno.

#### CORO.

Siempre adelante con orgullo avanzaremos,

Embajadores de cultura y sociedad,

\* Libertad, compromiso y tolerancia

Tendremos José Antonio Galán. (\*Bis)

I

En un grito de libertad y progreso,

Encarnado en una vida sin igual,

Se inspiró con ahínco ardoroso,

Nuestro centro de academia cultural.

Oh! gran Valle iluminado por el sol,

Donde la vida es arte sapiencial,

Eres emblema con amor y alegría,

De un aprendizaje integral.

II

Con honor, tesón y valentía,

Herencia viva que nos engendró;

Nos exige ser comunidad

Constructores de un mundo mejor.

Con paso firme avancemos victoriosos,

Estudiando y trabajando sin parar,

Porque la ciencia, el arte y el progreso,

Es preciso hacerlos realidad.

Ш

Construyendo nuestra identidad,

Soñamos ser cada día más humanos:

Donde la ciencia y el arte son la sabia,

De un proyecto con sentido ciudadano.







### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Galanistas solidarios hay que ser,

Generaciones tolerantes y en paz;

Somos presente y futuro juvenil,

Hacedores de justicia y libertad.

Autores: Freddy y María Elda Mantilla.

Música: Freddy Mantilla.

Orquestación: Gustavo Afanador.

#### 1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA.

El manual de convivencia de la institución demarca los parámetros necesarios para la conservación y fomentación de una buena relación interpersonal, entre los miembros activos presentes en la institución, así como demarca la calma, conversación, mediación y negociación como mecanismo para la resolución de eventuales problemáticas propias de la convivencia. Este documento es el regulador de patrones de conducta que dirigen a los estudiantes a una buena relación social no solo dentro sino fuera de la institución, buscando entornos armoniosos que estimulen el crecimiento personal e intelectual de cada miembro de la comunidad.

Los criterios estipulados en este, son indispensables para pertenecer a la comunidad Galanista, pues son los requisitos mínimos necesarios para mantener una sala convivencia y que reflejarán la vida de los integrantes dentro y fuera del ente educativo, pero esto depende de la autoevaluación de cada individuo creciendo y mejorando sus actitudes, lo que implica un gran compromiso por parte del o los mismos.

La institución educativa, como un una comunidad, contiene normas que van acordes a cumplir y estimular la realización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, y es deber de padres y estudiantes cumplir con los mismos pues al firmar la matricula aceptan estas "condiciones" necesarias para preservar un entorno saludable.

Su accionar disciplinario se debe orientar hacia la cultura de la concertación, donde se viva y se promueva la sana convivencia, la democracia, la justicia, la paz y el respeto a los derechos humanos, sexuales y reproductivos, buscando la dimensión trascendental del hombre. Esto da paso a la inclusión de niños y jóvenes con identidades no convencionales, así como de aquellos que poseen capacidades y limitaciones distintas a la mayoría de los integrantes.

Teniendo en cuenta estas metas, es importante resaltar que la institución consagra claramente los quehaceres y derechos de cada miembro de la institución, determinando sus alcances y limitando las acciones que puedan intentar denigrar a los demás, tomando medidas acordes a cada situación que pueda presentarse, siempre manteniendo la finalidad de disminuir o erradicar posibles confront6aciones futuras. Por lo cual disponen de un sistema para la resolución de conflictos según la concurrencia y la gravedad de los mismos, el cual es:







Todo lo antes mencionado articulando los organismos de participación escolar, que regulan el accionar y actuar de cada individuo según su cargo y labor, velando por el cumplimiento de los deberes y protegiendo los derechos de los mismos. Por lo tanto, en ese manual estipulan las labores, poderes y límites de dichos organismos siempre en pro de mejorar la institución. Estas capacidades se presentan a continuación:

Funciones Del Consejo Directivo: En cumplimiento del Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y las necesidades administrativas del Proyecto Educativo Institucional, las funciones del Consejo Directivo serán las siguientes:

Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad. 2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes, después de haber agotado los procedimientos consignados en éste pacto de Convivencia. 3. Adoptar el Pacto de Convivencia de la Institución. 4. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado. 5. Aprobar el Plan operativo institucional. 6. Liderar la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y presentarlo a la Secretaría de Educación Municipal. 7. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa. 8. Reconocer criterios y fomentar la participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas. 9. Fomentar la conformación de Asociaciones de Padres de Familia y de estudiantes. 10. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pago legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes. 11. Darse su propio reglamento. 12. Fijar criterios y asesorar al Consejo de Administración en las políticas

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



y procedimientos para la admisión de estudiantes nuevos. 13. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del Currículo y del Plan de Estudios y someterlo a consideración de la Secretaria de Educación de Floridablanca. 14. Estimular la gestión de todos aquellos que participan proactivamente en el éxito del Proyecto Educativo Institucional. 15. Controlar la gestión de todos los sectores y estamentos para garantizar el buen funcionamiento de la Institución. 16. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante e incorporarlos al Manual de Convivencia, las sanciones en ningún caso podrán atentar contra la dignidad del estudiante. 17. Participar en las mesas de trabajo o según las estrategias, en los procesos de evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución. 18. Fijar criterios de participación de la institución en congresos, foros, seminarios, reuniones y otras actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa. 19. Recomendar procedimientos para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas tales como reuniones, congresos, foros, seminarios, y otras actividades, educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa. 20. Promover el intercambio de tipo académico con otras instituciones. 21. Promover la participación del colegio en eventos educativos y académicos del Municipio y la zona metropolitana. 22. Exigir y controlar los planes operativos y de gestión de los demás organismos del Gobierno Escolar establecidos en el colegio. 23. Aprobar los planes de inversión, cuando los dineros provienen de aportes de la comunidad. 24. Recomendar acciones de mejoramiento en todos los sectores y estamentos y promover la capacitación del personal docente. 25. Aprobar mediante acuerdos los lineamientos del Proyecto Educativo institucional. 26. Priorizará y aprobará las actividades a ejecutar. 27. Otras afines, de acuerdo con la naturaleza de este organismo, el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y el presente acuerdo.

Funciones Del Consejo Académico: Las funciones y competencias del Consejo Académico son las establecidas en el Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994 en concordancia con el artículo 145 de la ley 115 de 1994 y las acordadas en este reglamento a saber:

1. Servir como órgano de consulta del consejo directivo. 2. Estudiar en forma permanente el currículo propiciando su mejoramiento de acuerdo a los avances pedagógicos y marcos legales. 3. Proponer el plan de estudios, coordinar y velar por su ejecución. 4. Participar en la evaluación institucional. 5. Analizar y revisar el SIEG (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes Galanistas) 6. Nombrar las comisiones de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción. 7. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa. 8. Planear, organizar, evaluar y controlar las actividades académicas que conduzcan a la búsqueda de la calidad educativa según el plan de mejoramiento académico. 9. Analizar los resultados de las evaluaciones externas ICFES, SABER 3°. 5°, 9° y 11° y otras que se realicen. 10. Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para las evaluaciones externas. 11. Emitir concepto sobre el cronograma de actividades. 12. Estudiar y dictaminar con respecto a proyectos, planes, y programas académicos que sean sometidos a su consideración. 13. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.







#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Funciones Del Consejo Estudiantil: 1. Darse su organización interna. 2. elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorarse en el cumplimiento de su representación. 3. invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre la vida estudiantil. 4. liderar iniciativas tendientes a mejorar la calidad educativa.

Funciones Del Representante De Los Estudiantes Ante El Consejo Directivo: 1. Representar fiel y cumplidamente el cuerpo colegiado estudiantil. 2. asistir a todas las reuniones del consejo estudiantil, presentar propuestas educativas en beneficio de los estudiantes. 3. asesorarse del personero y del consejo estudiantil sobre las solicitudes presentadas por ellos al consejo directivo y darles su apoyo si dichas solicitudes son en beneficio de la comunidad educativa. 4. rendir informe mensual al consejo estudiantil sobre sus actividades e iniciativas desarrolladas en el consejo directivo. 5. colaborar con el personero de los estudiantes y con el consejo estudiantil en la defensa de los derechos de los estudiantes. 6. Velar, junto con el personero y el consejo de estudiantes, por el fiel cumplimiento de los deberes por parte de los estudiantes. 7. Cumplir con las funciones y el reglamento interno que establezca el Consejo Directivo para su propio funcionamiento.

Funciones Del Consejo Electoral: 1. Ejercer la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral estudiantil. 2. Elegir y remover al registrador electoral. 3. Conocer y decidir definitivamente los recursos que se interpongan contra las decisiones de sus delegados, sobre escrutinios generales. 4. Hacer la declaratoria de elecciones y expedir las credenciales correspondientes. 5. Velar por el cumplimiento de los requisitos para aspirar a consejeros y personeros estudiantiles.

Funciones Del Personero Estudiantil: 1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de acuerdo con el pacto de convivencia, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación con sujeción al cronograma general de actividades. 2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos sobre las lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes. 3. Presentar ante el Rector o cualquier miembro de la Comunidad Educativa según sus competencias, las solicitudes de oficio que considere necesarias para proteger los derechos de los Estudiantes. 4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. 5. Formar parte de la Junta de Decisión.

Funciones Del Contralor Estudiantil: 1. Propiciar acciones concretas y permanentes de control social a la gestión del Colegio a través del comité de presupuesto del Colegio. 2. Promover la rendición de cuentas del Colegio. 3. Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos. 4. Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de la Institución. 5. Comunicar a la comunidad Educativa los resultados de la gestión realizada durante el año escolar. 6. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución. 7. Velar y controlar mediante su gestión el cuidado del medio ambiente. 8. Formular







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al consejo directivo sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes. 9. Participar junto con el personero Estudiantil y el representante de los Estudiantes en las reuniones locales y Municipales que promuevan la contraloría y la personería u otras entidades que gestionen el desarrollo educativo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Funciones Del Consejo De Padres: 1 Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado. 2 Exigir que el establecimiento, con todos sus estudiantes, participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Pruebas Saber. 3 Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad; 4 Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados; 5 Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño; 6 Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa; 7 Presentar propuestas de mejoramiento del pacto de convivencia en el marco de la Constitución y la ley; 8 Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente; 9 Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación Galanista. Decreto 1290 de 2009. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994; 10 Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto.

De igual forma, se encuentra en su manual estipulados los diferentes tipos de faltas que podrían presentarse, donde encontramos: LEVES, Todos aquellos comportamientos o actitudes que impidan el normal desarrollo del proceso educativo y formativo, dificultando la organización sin que causen perjuicio físico o moral a los demás. GRAVES, Aquel tipo de conductas o comportamientos que atentan contra los principios institucionales, que causan perjuicios morales, materiales y físicos, y atentan contra los derechos de otras personas, afectando la convivencia pacífica. Y GRAVÍSIMAS, Aquellas Conductas que lesionan en gran medida derechos individuales y colectivos, causando grave impacto en la comunidad y que afecta de manera directa la convivencia, la integridad moral y/o física de la comunidad, así como aquellos que en la Ley penal colombiana han sido descritas como delito.

Algunos ejemplos de estos tipos de faltas son: FALTAS LEVES 1. Permanecer dentro del aula de clases sin permiso durante los descansos o actividades de carácter institucional. 2. Transitar en forma





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



desordenada y/o ruidosa por los pasillos, escaleras y vías de acceso y salidas de la institución Educativa. 3. Pasar o recibir elementos de cualquier naturaleza a través de la reja o puertas de la institución. 4. Vender comestibles o comercializar artículos. 5. Consumir alimentos, bebidas, chicles u otros durante las horas de clase. 6. Incumplir los horarios establecidos en la institución para sus actividades. 7. No hacer entrega de la información que se le envía a los padres de familia. 8. Inasistir sin excusa justificada a las actividades programadas por la institución. 9. Incumplir el deber de una adecuada presentación personal de acuerdo a lo establecido en este pacto de convivencia. 10. Portar inadecuadamente el uniforme. 11. Utilizar equipos de audio, tecnológicos y/o celulares que dificulten el desarrollo normal de la clase o las diferentes actividades pedagógicas establecidas. 12. Incumplir con tareas, trabajos asignados o elementos necesarios para el desarrollo de las clases.

FALTAS GRAVES 1. Responder de forma agresiva física y verbalmente frente a las instrucciones, observaciones y/o recomendaciones de docentes y directivos de la institución. 2. Hacer uso indebido de la sala de informática y el Internet para consultar páginas de contenido pornográfico y violento, entre otros 3. Utilizar las redes sociales para denigrar de la institución o de cualquier miembro de la comunidad educativa. 4. Presentar un comportamiento indebido durante las salidas pedagógicas perjudicando el buen nombre de la Institución. 5. Causar lesiones leves a la integridad física de cualquier miembro de la comunidad Educativa que no genero incapacidad de ningún tipo y no se constituya en un delito. 6. Emplear lenguaje soez o actuar de forma descalificativa o inadecuada que atente contra la dignidad de la persona. 7. Realizar prácticas espiritistas o de cualquier índole que comprometan la salud mental o la integridad de las personas. 8. Negarse a recibir tratamiento profesional sugerido por el colegio o interrumpirlo cuando se trata de procesos de rehabilitación. 9. Dar uso indebido a la red de Internet y artículos electrónicos. 10. Realizar acciones que atenten contra el medio ambiente. 11. Entorpecer con constante indisciplina el normal desarrollo de las actividades académicas, deportivas y culturales. 12. Evadirse de la Institución o no presentarse a actividades programadas por esta. 13. Hurtar en cualquier de sus modalidades.

FALTAS GRAVÍSIMAS 1. Acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones. 2. Inducir a la explotación sexual, trabajo infantil o trata de personas. 3. Falsificar, destruir o sustraer documentos propios de la actividad Institucional o académica. 4. Impedir el libre tránsito o acceso de los miembros de la comunidad al establecimiento. 5. Pertenecer y/o fomentar la creación de pandillas, sectas satánicas y grupos al margen de la ley. 6. Difundir o comercializar de forma virtual o física contenido pornográfico que comprometa la dignidad de algún miembro de la comunidad Educativa o que atenta a las buenas costumbres y valores. 7. Portar, consumir o distribuir dentro de la Institución Educativa sustancias alucinógenas, psicoactivas o inducir a otra a que lo consuman. 8. Portar, usar o suministrar cualquier tipo de arma y/o artefacto explosivo, e intimidar con estos. 9. Presentarse en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas a actividades Institucionales. 10. Realizar actos inmorales o violentos que propicien escándalo público dentro y fuera de la Institución. 11. Realizar prácticas sexuales, heterosexuales y/o homosexuales dentro de la Institución o en otros lugares durante actividades programadas por la misma. 12. Retener, intimidar, chantajear o extorsionar a cualquier persona o miembro de la comunidad educativa. 13. Causar lesiones GRAVES a la integridad física o ética de "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



cualquier miembro de la comunidad Educativa, que se constituyan en un delito establecido por la Ley penal colombiana vigente.

Y para cada una de estas acciones según su gravedad, están estipulados los actores competentes para la corrección o el procesamiento interescolar. Dividiéndose de la siguiente manera:

LEVES: Al Docente o Directivos Docentes que, por cualquier medio, tenga conocimiento de la misma.

GRAVES: 1ª Instancia: Coordinador - Orientador (realizar un proceso de orientación y manejo asertivo del conflicto. 2ª Instancia: Comité Escolar de convivencia. 3ª Instancia: Rector.

GRAVISIMAS: 1ª Instancia: Coordinador- Orientador (realizar un proceso de orientación y manejo asertivo del conflicto. 2ª Instancia: Comité Escolar de convivencia. 3ª Instancia: Concejo Directivo. 4ª Instancia: Rector.

### 1.9 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.

<b>ESTUDIANTES</b>		
Derechos	Deberes	
Recibir el carnet que lo acredita como estudiante de la Institución.	Asistir puntual y responsablemente a las actividades escolares y extraescolares programadas por la Institución, dentro de las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.	
Conocer, al inicio del año escolar, la programación de las diferentes áreas, asignaturas o proyectos correspondientes al grado que cursa y sugerir los cambios metodológicos que crea convenientes.	Justificar las ausencias a las actividades escolares, en Coordinación de Convivencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	
Opinar, sugerir, hacer solicitudes respetuosas para organizar, modificar y complementar las actividades curriculares.	Mantener relaciones interpersonales respetuosas y armónicas con cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.	
Solicitar actividades de refuerzo o explicaciones de los temas cuando no hayan quedado suficientemente entendidos.	Mantener la disciplina, el orden y el protocolo en cada uno de las dependencias, actos culturales y de comunidad, dentro o fuera de la Institución.	
Disfrutar de un ambiente amable, disponiendo de aulas pedagógicamente adecuadas, dependencias y espacios suficientes para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y de recreación que se programen.	Asistir al colegio, a los actos de comunidad y diferentes eventos, con el uniforme respectivo, portándolo de acuerdo con las exigencias de la Institución.	







#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Ser evaluado de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional y las leyes vigentes.	Cumplir con las tareas, trabajos y evaluaciones programadas por los Docentes de las diferentes asignaturas y tener buen rendimiento académico.
Recibir información sobre los logros alcanzados, dificultades y recomendaciones, cuando el estudiante lo solicite y/o al finalizar cada periodo y en las fechas establecidas en el cronograma.	Dar uso adecuado a los muebles, enseres y dependencias de la Institución puestas a su servicio, respondiendo por ellos ante la autoridad competente.
Ser aceptadas y atendidas las solicitudes que haga con base en las excusas oportunas y debidamente justificadas.	Mantener la planta física de la institución en perfecto orden y aseo depositando los desechos en los lugares y recipientes destinados para tal fin, en ningún caso dentro del aula de clase.
Participar en las actividades de recuperación oportunamente y de acuerdo con las dificultades particulares.	Facilitar el desarrollo de los programas académicos, culturales, deportivos, con la participación activa y la consecución de los materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.
Pedir orientaciones para exigir el cumplimiento de sus derechos y garantías.	Acordar con los Profesores las fechas de presentación de evaluaciones, trabajos, tareas y consultas, cuando por causa justificada no los haya presentado a tiempo
Participar y/o representar a la Institución en las distintas actividades académicas, culturales, y deportivas a nivel municipal, departamental y nacional con el respectivo permiso, orientaciones y apoyo del Plantel Educativo, dentro de los alcances de la misma.	Emplear vocabulario decente, culto y respetuoso al dirigirse a sus compañeros, profesores y demás integrantes de la Comunidad Educativa.
Recibir el Paz y Salvo una vez haya entregado en buen estado los bienes confiados a su cargo y/o cumplidos los diferentes compromisos.	En caso de retiro del Colegio, cualquiera que sea el motivo, el estudiante deberá ponerse a Paz y Salvo con todas las dependencias, firmar en Secretaría junto con el acudiente la cancelación de la matrícula y entregar el carné estudiantil.
	Dar prioridad a las actividades del Colegio (académicas, artísticas, culturales, deportivas) sobre aquéllas que han sido programadas por otras instituciones.
Presentar reclamaciones cuando se considere que existen presuntos errores o inconsistencias en los	Evitar el uso de accesorios adicionales como "piercings" y manillas. Los Varones deben utilizar corte de cabello NORMAL. Las Damas







#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



informes académicos o disciplinarios y recibir	NO DEBEN utilizar aretes o pendientes
respuesta oportuna a las mismas.	INADECUADOS.
	Mantener apagados durante el desarrollo de las clases los equipos de Audio y celulares. En caso de pérdida de cualquiera de estos aparatos, la Institución Educativa no asume ninguna responsabilidad.

PADRES DE FAMILIA		
Derechos	Deberes	
Recibir el Boletín Informativo sobre el rendimiento académico y disciplinario del	Ser responsable de la formación del estudiante dentro y fuera del Colegio.	
estudiante al finalizar cada periodo, según el cronograma escolar	Proporcionar un ambiente familiar que contribuya al desarrollo físico, afectivo, intelectual, moral, social y cultural al estudiante.	
	Diligenciar personalmente y con el estudiante, la matrícula en los días establecidos.	
Solicitar información sobre el desempeño académico y disciplinario de los estudiantes a su cargo.	Orientar, acompañar y contribuir con la formación integral de los estudiantes, con la supervisión y orientación de tareas y la aplicación de los correctivos cuando sea necesario.	
	Formar el valor de la responsabilidad, especialmente no permitiendo la inasistencia o incumplimiento de las actividades programadas.	
	Suministrar los uniformes y elementos didácticos necesarios para el proceso de aprendizaje.	
Solicitar información sobre actividades de nivelación y superación programadas por los Docentes, teniendo en cuenta el horario de	Asistir puntualmente a la Institución cuando sea solicitado para atender asuntos relacionados con el estudiante.	
atención a padres.	Justificar en coordinación de convivencia las ausencias del estudiante dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la falta o presentar la incapacidad médica.	
	Responder por los daños materiales que el estudiante cause a los bienes o instalaciones de la Institución.	







#### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



	Participar de las actividades propias de la comunidad educativa y en los procesos de formación de sus hijos.
Representar legalmente al estudiante en los procesos disciplinarios y ser informado oportunamente de las decisiones que puedan afectar sus derechos.	Cancelar oportunamente los Costos Educativos y obligaciones económicas contraídas con la institución, de acuerdo con la reglamentación de las autoridades competentes.
Recibir orientación y asesoría frente al manejo de la disciplina y formación de los hijos y el manejo de conflictos al interior del hogar.	Brindar trato cordial y respetuoso a los Directivos-docentes, Docentes, estudiantes y personal administrativo.

DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES.		
Derechos	Deberes	
Ser estimulados para la superación y eficiencia mediante un sistema de remuneración acorde con su formación académica y desempeño.	Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.	
Asociarse libremente.	Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.	
Permanecer en los cargos y funciones mientras su trabajo y conducta sean enteramente satisfactorios y realizados conforme a las normas vigentes, no hayan llegado a la edad de retiro forzoso o no se den las demás circunstancias previstas en le Ley y en este decreto.	Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.	











Participar en el Gobierno Escolar directamente o por medio de sus representantes en los órganos escolares.	Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo de acuerdo con el Plan de Desarrollo Educativo de la correspondiente entidad territorial y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento donde se labora.
Disfrutar de la licencia por enfermedad y maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente.	Cumplir con el calendario, la jornada escolar y la jornada laboral, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.
Recibir una asignación académica que corresponda a su especialidad, siempre que exista la disponibilidad de la misma.	Educar a los alumnos en los principios democráticos y en el respecto a la Ley y a las Instituciones e inculcar el amor a los valores históricos y culturales de la nación.
Contar con los recursos y material pedagógico necesario para el cumplimiento idóneo de sus funciones.	Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la Ley General de Educación y en los planes educativos.
	Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.
Recibir capacitación permanente en el área de su desempeño o en aspectos de carácter general que	Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada del profesor
tengan relación con su profesión.	Ser tolerante y aceptar con sentido de pertenencia y espíritu de colaboración las actividades extraordinarias y cambios en el cronograma de actividades cuando por necesidad de fuerza mayor deben producirse.

EGRESADOS		
<b>Derechos Deberes</b>		
Constituir y/o participar en la organización de egresados del Instituto José Antonio Galán.	Acatar la normatividad general expresa en la Constitución Nacional.	







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Hacer uso de los servicios generales de la institución.	Identificarse plenamente en portería, respetar la normatividad vigente en la institución.
Participar en diversas actividades institucionales.	Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas acordadas en el pacto de convivencia.

#### 1.10 LEY DEL MENOR.

Ley 1098 de 2006

Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.

Este código busca brindar la protección a todos los menores de 18 años, propiciando entornos armoniosos tanto en el seno de su familia como en la comunidad, castigando la discriminación. Por lo cual, establece normas sustantivas y procesales que garanticen los derechos de niños, niñas y jóvenes para que crezcan en entornos óptimos, sin mirar nacionalidad alguna. También se encuentran derechos como el derecho a la vida y calidad de vida, a la protección, a la rehabilitación y resocialización, a la libertad, a la familia, al alimento, a la salud, a la educación, a la intimidad, a la formación, entre muchos otros; y del mismo modo las obligaciones de la familia, el estado y la sociedad.

La familia tiene la obligación de brindarle a los niños un espacio de igualdad, amor, cariño y afecto, erradicar cualquier forma de violencia y prevenir el uso de sustancias psicoactivos y alcohólicas, entre otros más; por otra parte, la sociedad está en la obligación de conocer los derechos de los infantes y adolescentes, respetara a los mismos y denunciar cualquier tipo de violencia que pueda presenciarse. Por último, el estado está obligado a brindar los recursos necesarios para que esta normativa se cumpla a total cabalidad, apoyar a las familias escazas de recursos para que estos brinden las condiciones necesarias para el buen desarrollo del niño desde su gestación.

De igual forma, las instituciones educativas están en la obligación de permitir el acceso de los infantes y adolescentes a sus instituciones, brindar educación de calidad, permitir la participación de los mismos, dotar programas de nivelación escolar para aquellos niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje. Estas mismas tienen prohibido demandar sanciones crueles o en contra de la integridad de esta población.

Por otro lado, los niños tienen derecho a reintegrarse luego de haber sido abandonados o cobijados por el ICBF, los cuales tienen el derecho de ser entregados a otros integrantes de su familia que puedan ofrecerles un espacio óptimo para su crecimiento, de igual manera pueden ser dados a hogares de paso para que estos les brinden lo indispensable mientras encuentran un hogar permanente que deseen tomarlos en adopción, cumpliendo con los procedimientos y requisitos para este mismo.

En este mismo proyecto, se estipula las obligaciones con respecto a las cuotas alimentarias de los niños y adolescentes, la restitución internacional de los mismos, la autorización y condiciones para







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



que los adolescentes mayores de 15 años puedan laborar con la calidad de sus derechos presentes. Y Por último, se encuentran las medidas procesales para los actos delictivos de los niños y adolescentes, destacando las formas en que pueden ser procesados; también los derechos ante procesos ajenos a los mismos y estando en calidad de testigos.

Algunas cifras que demuestran la realidad de esta población, únicamente aludiendo a la ciudad de Bogotá durante el año 2020, publicados por el Observatorio de Bogotá son las siguientes:

violencia sexual y maltrato infantil (SIVIM) un total de 15.780 casos de maltrato ejercido contra niños, niñas y adolescentes, el 63,1% (n=9.955) de los casos notificados son niñas y el 36,9% (n=5.825) son niños distribuidos por grupo de edad de la siguiente manera: el 35% (n=5.530) de los casos se presentan en menores de 5 años, el 41,4% (n=6.527) entre los 6 y 13 años y 23,6% (n=3.723) entre los 14 y 17 años.

La tasa de maltrato infantil para el año 2020 se situó en 719,8 casos por cada 100.000 menores de 18 años.

El 43,4% (n=6.850) de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil convive con el agresor, distribuyéndose de la siguiente forma: el 44,8% (n=7.072) es la madre, 17,3% (n=2.735) es el padre, el 8,5% (n=1.334) es un conocido y el 8% (n=1.269) otro familiar; lo que equivale al 78,6% (n=12.410).

Un total de 2.448 casos de maltrato físico ejercido contra niños, niñas y adolescentes fueron registrados.

Por violencia sexual se notificaron un total de 5625 casos de abuso sexual ejercido contra niños, niñas y adolescentes. El 17.8% (n=1.002) de los casos se presentan en menores de 5 años, el 51% (n=2.866) entre los 6 y 13 años y 31.2% (n=1.757) entre los 14 y 17 años.

Casos de abandono se notificaron un total de 533 casos.

Teniendo esto como una base, se puede extraer el terror que deben pasar muchos de los jóvenes menores de 18 años, debido al abandone y deferentes tipos de maltrato y violencia a los que son sometidos. Por ende se resalta la gran importancia de la implementación de esta ley junto a los demás decretos que buscan la mejora. De tal modo que este proyecto aprobado es la mejor arma para la protección y conservación de la integridad de esta población, ratificando la labor del ICBF como organismo regulador y protector.

En la Ley, el maltrato infantil se define como lesiones personales agravadas por ser contra un menor. Van a castigarse con penas superiores a los tres años de prisión. De acuerdo al actual código penal, las penas serán el doble frente a las establecidas para los adultos. Además, éstas no serán excarcelables. De igual, forma con esta ley también se erradican los "Garavitos", eliminan todos los beneficios penales para las personas que cometan delitos contra los niños, niñas y adolescentes en el



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



país. Únicamente recibirán las rebajas de pena por buen comportamiento y estudio, lo que evitaría que quienes cometan delitos contra los menores reciban la casa por cárcel o salgan libres con penas irrisorias. Se acaban las rebajas de penas por sentencia anticipada o confesión, así como la casa por cárcel.

También, en el artículo 34 de la ley se aclara la prohibición de admitir menores de 15 años en algún empleo u ocupación. Los menores de quince años pueden excepcionalmente desempeñar actividades remuneradas de orden artístico, cultural, recreativo o deportivo, siempre que no se afecte su salud ni su proceso educativo.

#### 1.11 UNIFORMES.

#### Diario damas.

JARDINERA: Elaborada en lino escocés azul, manga sisa con dos pinzas en el delantero y dos en la espalda. Lleva el escudo del colegio en la parte superior izquierda del delantero. En la parte posterior cierre gris hasta la altura del talle. Para la pieza de la falda, tanto en el delantero como en la espalda, pliegue chato de 8 centímetros en el centro y 4 pliegues sencillos seguidos a cada lado. Lleva bolsillo en el lado derecho. Incluye un corte de 2.5 centímetros al sesgo que une la parte superior (blusa) con la parte inferior (falda). El largo de la falda es a media rodilla.

BLUSA: Elaborada en dacrón blanco, manga corta con dobladillo de 2.5 centímetros hacia afuera con un vivo de la misma tela de la jardinera; cuello sport sobre-pisado a medio centímetro y botonadura sport con botones transparentes y dobladillo inferior de 1 centímetro.



MEDIAS: Blancas, media-media.

ZAPATOS: Colegiales lisos, color negro, en material lustrable.

#### Diario caballeros.

CAMISA: Tipo polo, elaborada en lacoste blanca con martingala doble, 3 ojales blancos con botones azul oscuro, manga corta con puño. El cuello y los puños son tejidos de color azul oscuro con una línea amarilla y una blanca. En la parte superior izquierda lleva bordado el escudo del colegio. La parte inferior del polo tiene a cada lado un telovit. Dobladillo de 2 centímetros.

PANTALÓN: Elaborado en lino azul oscuro con dos pliegues seguidos a cada lado y bolsillos laterales, bota recta. Pretina con 5 pasadores (dos adelante y tres atrás). En la parte posterior lleva una pinza a cada lado; tiene dos bolsillos de ribete, uno de ellos (el izquierdo) con argolla y botón azul oscuro. El pantalón

www.unipamplona.edu.co









Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



debe llevar correa negra de cuero y cubrir desde la cintura (no descaderado). El polo se vestirá por fuera del pantalón.

CAMISILLA: Blanca con cuello redondo.

MEDIAS: Colegiales de color azul oscuro, de acuerdo al tono del pantalón.

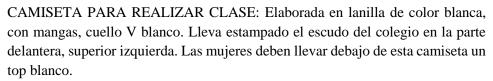
ZAPATOS: Colegiales lisos con cordones color negro y en material lustrable.

NB: En caso de portar buzo, éste deberá ser el institucional. Las niñas podrán emplear accesorios, pero estos deben ser discretos y en colores acordes al uniforme respectivo.

#### Educación física damas y caballeros.

#### **CAMISETAS:**

CAMISETA DE PRESENTACIÓN: Elaborada en tela Cole Lafayette blanca, cuello tipo polo tejido, azul oscuro con una franja naranja y otra blanca; la manga de color blanca tiene 1 franja lateral de color azul oscuro, puño a medio brazo tejido, azul oscuro con una franja naranja y otra blanca. Lleva bordado el escudo del colegio en la parte delantera, superior izquierda. En su parte frontal lleva una franja de color naranja y otra de color azul oscuro, separadas por un sesgo azul oscuro.



SUDADERA: Elaborada en tela impermeable Toch Lafayette azul oscuro con un sesgo de color naranja y otro de color blanco en los costados. Al costado derecho y de forma vertical, lleva estampado el nombre de la institución. Cada lado, cuenta con un bolsillo.

PANTALONETA: Elaborada en tela impermeable Lafayette azul oscuro con un ribete de color naranja y otro de color blanco en los costados. Al costado derecho y de forma horizontal, lleva estampado el nombre de la institución.

MEDIAS: Completamente blancas 4 centímetros por encima del tobillo. Completamente blancas

ZAPATOS: Tenis totalmente blanco.

NB: Las niñas traerán una licra de color azul oscuro debajo de la pantaloneta.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co













#### 1.12 INVENTARIO/INFRAESTRUCTURA.

El instituto José Antonio Galán cuenta con do sedes, la sede A donde se dan las clases a básica secundaria y media siendo en la mañana para los bachilleres académicos y en la tarde para bachilleres técnico. La segunda es la sede B, donde se dan las clases a los niños de básica primaria, tanto en la mañana como en la tarde.

En la sede A se encuentra un plantel educativo de tres plantas, las cuales poseen toda la infraestructura de aulas y salones, además cuenta con un pequeño patio donde hay una cafetería y para finalizar un coliseo multifuncional para deportes. Más detalladamente cuenta con:

- 16 aulas de clase
- 1 oficina de docente orientador
- 1 oficina de coordinación
- 1 aula de informática
- 2 almacenes de implementos deportivos
- 1 cafetería
- 1 oficina de rectoría
- 1 oficina de secretaria
- 1 oficina de pagaduría
- 1 almacén general de implementos de aseo

- 1 biblioteca
- 1 laboratorio
- 1 sala de profesores
- 1 espacio para practicas del SENA
- 1 locker para personal de aseo
- 1 cuarto para herramientas de mantenimiento
- 6 baterías sanitarias para estudiantes
- 4 baterías sanitarias para docentes y administrativos

Además de esto, encontramos que docentes y estudiantes cuentan con equipos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades, permitiendo la integración de la tecnología en el ámbito educacional, los cuales son:

- 18 video beams
- 1 televisor
- 6 grabadoras
- 9 computadores de mesa
- 61 computadores portátiles
- 412 tablets

#### 1.13 SALÓN DEPORTES.

Esta institución en su sede A, cuenta con una cancha multifuncional, la cual se emplea para futbol de salón, voleibol y baloncesto. Además tiene dos cuartos de almacenamiento, los cuales uno es para cada docente de su respectiva jornada y encontramos:

• 32 colchonetas

• 24 lazos







Avanzamos... ¡ Es nuestro objetivo!



- 36 aros
- 22 balones de baloncesto
- 1 mesa de ping pong
- 20 conos
- 11 platillos
- 18 juegos de ajedrez
- 18 pelotas de tenis
- 36 pelotas de ping pong



Cancha Multifuncional de la sede A del Instituto José Antonio Galán. Foto tomada por Johan Sebastián Graterón Mariño



Cuarto de implementos del profesor Tolosa. Foto tomada por Johan Graterón.

- 4 mallas de ping pong
- 3 tableros de parqués
- 18 balones de voleibol
- 18 balones de futbol sala
- 6 raquetas de ping pong
- 19 petos
- 1 grabadoras



Cuarto de implementos del profesor Omar Hernández. Foto tomada por Johan Sebastián Graterón Mariño



Implementos recién recibidos. Foto tomada por Johan Graterón.

Estos elementos los posee cada uno de los cuartos que poseen los docentes, además poseen dos parales y una malla para voleibol. Y recientemente recibieron unos implementos nuevos, los cuales deben dividir para las dos sedes, y estos son aproximadamente:

- 28 balones de futbol sala
- 14 de futbol
- 14 de voleibol



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



- 28 balones de baloncesto grandes
- 28 balones de baloncesto pequeños
- 100 conos
- 50 escaleras pliométricas

#### 1.14 HORARIOS.

La institución está empleando distintos métodos de trabajo que permitan a los estudiantes cumplir con sus actividades académicas, dependiendo de la disponibilidad de estos; es decir, se emplea un horario para aquellos que trabajan únicamente a través de las guías que se envían de manera virtual por las plataformas o físicas que deben buscar en la entidad educativa. Por otro lado están los estudiantes que asisten en alternancia, donde se manejan dos horarios, uno siendo el A y el otro B empleándose uno cada semana, es decir, alternados. En lo concerniente a educación física estos son los horarios:

HORARIO ESTUDIANTES DE TRABAJO VIRTUAL.									
LUNES	MARTES	DOMINGO							
Asignación de los trabajos a realizar mediante la plataforma institucional, WhatsApp o el blog del profesor.			Asesorías			Entrega de trabajos.			

HORARIO A									
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES				
6:00-7:00 am		9°-1		7°-1					
7:00-8:00 am		9°-1		7°-1	6°-2				
8:00-9:00 am		9°-2	Trabajo remoto	7°-2	6°-2				
9:00-10:00 am		9°-2		7°-2	6°-1				
10:00-11:00 am					6°-1				
11:00-12:00 M									







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



HORARIO B										
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES					
6:00-7:00 am	8°-2									
7:00-8:00 am	8°-2									
8:00-9:00 am	8°-1		Trabajo Remoto							
9:00-10:00 am	8°-1									
10:00-11:00 am										
11:00-12:00 M										

#### 1.15 MATRIZ DOFA.

IN	STITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN
Debilidades	<ul> <li>Se presentan dificultades para acceder a las clases virtuales efectuadas por plataformas como zoom, de igual modo, la dificultad para desarrollar las actividades que son en línea.</li> <li>Asisten pocos estudiantes a las horas de alternancia.</li> <li>Se dificulta la corrección individualizada de los estudiantes ante la ejecución de algún gesto o movimiento.</li> <li>El salón de deportes posee poco espacio y fallas estructurales que dificultan el almacenaje.</li> </ul>
Oportunidades	<ul> <li>Utilizar medios digitales como herramientas integradoras de conocimiento mediante plataformas y actividades no tradicionales.</li> <li>Fomentar la autonomía en la acción educativa, aumentando la noción de responsabilidad de cada estudiante.</li> <li>Emplear las posibles horas de contacto en alternancia para mejorar las capacidades físicas de los estudiantes, siguiendo las recomendaciones de la OMS.</li> <li>Emplear modelos educativos flexibles acordes a las necesidades de los educandos.</li> <li>Atraer a los estudiantes para el desarrollo de la asignatura en horas de alternancia.</li> </ul>
Fortalezas	<ul> <li>La institución permite la entrega de las actividades desarrolladas a través de las plataformas escolares, WhatsApp o físicamente.</li> <li>Brindan lapsos de tiempo más largos, es decir, la oportunidad de presentar los trabajos de forma retrasada.</li> <li>Amplio contenido de material para el desarrollo de clases.</li> <li>Optimo estado del campo o escenario deportico.</li> </ul>







Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### **Amenazas**

- La aparición de otro pico epidemiológico de covid 19 que impida la reintegración a la institución, dificultando el contacto.
- Le pánico de los padres de familia, al impedir que sus hijos asistan a la institución por miedo a posibles contagios.
- ❖ La baja tasa de asistencias al trabajo presencial o de alternancia.
- La poca priorización del trabajo de educación física por parte de las distribuciones horarias para la alternancia.







### 2. CAPITULO II Propuesta pedagógica.

#### **2.1 TITULO**

Fortalecer las capacidades físicas, empleando ejercicios de entrenamiento funcional como metodología para la integración de los hábitos y estilos de vida saludables en la cotidianidad de los estudiantes de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán del municipio de Floridablanca - Santander.

#### 2.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades físicas, empleando ejercicios de entrenamiento funcional como metodología para la integración de los hábitos y estilos de vida saludables en la cotidianidad de los estudiantes de 6 a 9 grado de básica secundaria del instituto José Antonio Galán del municipio de Floridablanca – Santander.

#### 2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ➤ Detectar las principales falencias en las capacidades físicas empleando la observación directa sobre los estudiantes de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán.
- Planificar unidades de trabajo para mejorar dichas debilidades en los estudiantes de 6 a
   9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán.
- Orientar a los estudiantes de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán. con respecto a los hábitos y estilos de vida saludable.
- ➤ Desarrollar actividades didácticas que permitan la participación activa de los educandos de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán.
- Escuchar propuestas realizadas por los estudiantes de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán., que puedan mejorar la calidad de las actividades.
- ➤ Evaluar mediante la practica o charlas, la consolidación de la información sobre los hábitos y estilos de vida saludable en los educandos de 6 a 9 grado de básica secundaria del Instituto José Antonio Galán.







#### 2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La situación del aislamiento y las restricciones impuestas para la preservación de la salud llevó a que la institución educativa tuviera que adaptarse a la problemática mundial impuesta por el Covid 19. Actualmente se encuentran los procesos de reapertura y activación gradual como estrategias de reactivación, aun así dejando secuelas en el estado físico de los estudiantes, los cuales fueron los más afectados por el cese de sus prácticas deportivas, contrayendo consigo hábitos sedentarios que deterioran la salud, a lo cual nos preguntamos.

A pesar de la lucha por la implementación de actividad física de manera remota empleados por los profesionales a través de las TIC, no se ha conseguido una mejora circunstancial en los estados físicos de los educandos, corriendo riesgos de contraer enfermedades crónicas, perjudiciales para su salud y restringiendo un poco sus futuro en caso de no ser corregidas o prevenidas. Además de la intromisión de las escuelas, en el espacio íntimo de los hogares de cada estudiante, haciendo un poco mayor la brecha que corresponde a la aceptación de los estudiantes con respecto a su educación.

De igualmente, el tiempo de la actividad física efectuada es baja, debido a que por motivos de conectividad a muchos jóvenes se les dificulta el acceso prolongado a internet, no cuentan con recursos como computadores o tablets y lo único que les queda es realizar las entregas a través del WhatsApp. Por lo cual, los videos solicitados como evidencias son muy cortos impidiendo cumplir con los requerimientos de actividad física demarcados el Ministerio de Salud. Según la Organización Mundial De La Salud, La inactividad es "uno de los principales factores de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y 30% mayor que personas con un nivel suficiente de actividad física".

Y si a todo lo anteriormente se agrega la poca disponibilidad de los estudiantes con lo que concierne a espacio e implementación deportiva, así como la euforia y el furor por competir en los momentos de las practicas presenciales, hace débil la atracción de la atención de los educandos al quehacer educativo. Sin dejar de lado la priorización que le dan los mismos y los padres de familia a las asignaturas básicas, predominando la importancia y la atención de estas en los chicos, dejando a un lado la educación física. Lo cual se observa en que aproximadamente 10 jóvenes de cada grado presentan riesgo de reprobar esta asignatura, debiendo validar a final del año escolar o inclusive reprobar si acumulan dos asignaturas más.

De otro modo, la importancia dada a la asignatura por parte de la institución es muy precaria, puesto que el contacto con los educandos se da cada 15 días según el horario alternativo realizado por los entes respectivos, lo cual dificulta el trabajo continuo y constante de manera supervisada por parte del docente y alumno maestro.





www.unipamplona.edu.co





2.5 JUSTIFICACION

Las adversidades actuales se buscan superar empelando los nuevos modelos de alternancia y prespecialidad, los cuales permitirán un acercamiento del educando al ámbito deportivo, dotando de interés y aceptación a este repercutiendo en una actitud receptiva que permita la mejora de su salud. Puesto que una actividad física realizada regularmente mejora la condición física, mejor desempeño cognitivo. En el artículo *La actividad física*, *el entrenamiento continuo e intervalo: una solución para la salud* nos confirman que:

El incremento o mantenimiento de la condición física muscular, funciones cognitivas, cardiorrespiratoria, equilibrio, peso corporal, control de la obesidad; todos ellos disminuyen los riesgos de enfermedades cardiovasculares, enfermedades crónico respiratorias, diabetes, presión arterial alta, síndrome metabólico, cáncer de colon, depresión y todas las causas de mortalidad (Ortíz Pulido & Gómez Figueroa, 2017).

También, la realización constante de actividad física con lleva a controlar el peso, la prevención de enfermedades crónicas y de otras más agresivas con un índice de mortalidad mayor, incluyendo la depresión. A esto, Ortíz Pulido & Gómez Figueroa (2017) en su artículo, confirma que:

La actividad física es capaz de producir un aumento en el gasto energético en el metabolismo mediante el movimiento corporal realizado en un tiempo determinado; la cual ayuda a obtener el balance del peso corporal, control de la obesidad, disminuye los riesgos de enfermedades cardiovasculares, crónico-degenerativas, síndrome metabólico, cáncer de colón, depresión.

De igual manera, hay ciertos requerimientos de actividad física que deben ser desarrollados para mantener un estilo de vida activo y prevenir enfermedades crónicas. La Organización Mundial De La Salud estipula que:

Niños de 0 a 5 años deben desarrollar 180 minutos diarios de actividad física, de 5 a 17 años, 60 minutos de actividad física diaria moderada, de 18 a 64 años 150 minutos de actividad física moderada o 75 minutos de actividad física intensa a la semana, y mayores de 65 años 150 minutos de actividad física ala semana.







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Retomando lo que se comentó anteriormente, la actividad física estimula la corrección de hábitos emocionales, lo cual ayuda a mejorar las respuestas ante momentos de estrés o ansiedad, que puedan crear irritabilidad o apatía. En el artículo científico denominado *La actividad física y el desarrollo emocional: una propuesta a considerar en la práctica educativa* aportan que:

Justamente la actividad física constituye un marco propicio para desarrollar acciones concretas por las posibilidades que esta área ofrece para cultivar la afectividad, desarrollar nuestra emocionalidad y mejorar la relación positiva con los demás, así como el adecuado equilibrio emocional y los recursos necesarios para poder encontrar la mejor respuesta ante las situaciones negativas de violencia, estrés, ansiedad, apatía, irritabilidad, depresiones entre otros.







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



#### 2.6 POBLACION

Este proyecto va dirigido a 302 estudiantes de entre sexto y noveno grado del Instituto José Antonio Galán de la ciudad de Floridablanca, Santander. Comprendidos en edades de entre diez y dieciocho años de edad. De igual manera se emplearan las prácticas de manera presidencial empleando los dos distintos horarios que la entidad educativa posee, teniendo contacto con entre diez y quince estudiantes de cada grado, teniendo en cuenta que hay dos grupos de cada grado. Es decir, se trabajará con entre 8 y 12 estudiantes respectivamente, teniendo contacto con estos una clase cada 15 días.

	ESTUDIANTES DEL INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN																	
EDAD	CANTIDAD		GENERO										TOTAL					
10	1		NIÑOS NIÑAS															
11	25	6	6	7	7	8	8	9	9	6	6	7	7	8	8	9	9	
12	55	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
13	82	19	21	17	13	17	13	17	15	21	18	20	22	21	25	21	22	
14	64																	202
15	42										•		•	•		•		302
16	28		132															
17	4		132															
18	1																	





www.unipamplona.edu.co



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### 2.7 MARCO TEORICO

Se observa la dinámica del trabajo de tal manera que va centrada al entrenamiento, más específicamente al entrenamiento funcional siendo este una rama de la ciencia muy reciente, pues es una derivación del entrenamiento tradicional, buscando la optimización de las tareas del educando al referirnos a un ámbito educativo. De lo anterior se puede apoyar que Rabadán de Cos & Rodriguez Barrios (2010) en su artículo titulado *La condición física dentro de la educación secundaria: una aproximación conceptual a través de la revisión del temario para oposiciones* expresan diferentes sistemas para desarrollar las capacidades básicas, observándose que las actividades de cada método en cada sistema, son trabajos de entrenamiento funcional, puesto que emplean cargas con el propio peso corporal ejecutando diferentes secuencias de movimientos (ejercicios) que buscan la integralidad del individuo, haciendo su cuerpo funcional para desempeñar cualquier tarea.

De igual manera, Rey Martínez, Ramos Bañobre, & Rey Benguria (2012) en su estudio denominado *El entrenamiento deportivo como proceso pedagógico*, resalta las definiciones de entrenamiento y educacion física, determinando que estos nacen aludiendo casi que al mismo contexto, al trascender se separan un poco de esta relacion, pero que con el pasar de mas tiempos se entrelazan, buscando el beneficio comun de los estudiantes, el cual consiste en mejorar su salud, creando tematicas de trabajo estructuradas; siempre aludiendo a que el entrenamiento puede ser adoptado como medio para la enseñanza y desarrollo del estudiante.

Hay que resaltar que a pesar de que estas fuentes no aluden a una relacion directa entre el ambito educativo y el entrenamiento funcional, puesto que este ultimo es una tendencia muy reciente, se destacan los aspectos mas relevantes que dan fundamentacion a la implementacion del entrenamiento como una estrategia pedagogíca para la formacion de los estudiantes mediante el trabajo de educacion física.







Condición física: es el estado físico que de termina las capacidades de un individuo para realizar diversas tareas, sea en un ámbito deportivo o de sus tareas cotidianas, mejorando su salud tanto física,

intelectual como mental. En el *Modelo de Toronto de Condición Física, Actividad Física y* Salud, citado por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (2011), determina este concepto como:

Un estado dinámico de energía y vitalidad que permite a las personas llevar a cabo las tareas

habituales de la vida diaria, disfrutar del tiempo de ocio activo y afrontar las posibles

emergencias imprevistas sin una fatiga excesiva, a la vez que ayuda a evitar enfermedades hipo

cinéticas y a desarrollar el máximo de capacidad intelectual experimentando plenamente la

alegría de vivir.

Capacidades físicas: es la aptitud corporal que posee cada individuo y que puede desarrollarse para optimizar un trabajo, entendiendo que este pueda ser de un carácter más específico como: fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad. Valbuena García (2007), citando a Subiela (1978), plantea que las capacidades físicas "son la expresión manifiesta de numerosas funciones corporales que permiten la realización de una serie de actividades que de acuerdo a sus características reciben diferentes nominaciones; tales como resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad".

**Fuerza:** es la capacidad física de oponerse a una resistencia. Resaltando lo anterior; Méndez Gálvis, Márquez Arabia, & Castro Castro (2007), confirman que la fuerza "se define como una contracción que vence una resistencia".

**Flexibilidad:** es la capacidad articular y muscular para realizar un movimiento con la mayor amplitud de los mismos, dependiendo de la fisiología individual. "Es una capacidad del aparato locomotor que expresa la amplitud de movimientos, y depende de las propiedades anatómicas y fisiológicas de músculos y articulaciones" (Valbuena García, 2007).

**Velocidad:** es la capacidad de realizar un movimiento en el menor lapso de tiempo posible. Bermejo del fresno & Gónzalez Ravé (2009) citan a Le Deuff (2003) para definir este término como "la capacidad de ejecutar un movimiento en un tiempo mínimo y realizar el mayor número de movimientos en el menor tiempo posible".

**Resistencia:** es la capacidad de mantener un esfuerzo durante la mayor duración posible, resistiendo los efectos del agotamiento. Esta es definida por De Hegedüs (1997), tomando a Nett (1961), como "la capacidad para oponerse a la fatiga".







# **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL** Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Esfuerzo percibido: es la capacidad de sentir y reconocer las señales de nuestro cuerpo ante un estímulo físico. Castellanos Fajardo & Pulido Rull (2009) citando a (Noble y Robertson, 1996), aportan que "Se entiende por esfuerzo percibido el acto de detectar e interpretar sensaciones que provienen del cuerpo durante el ejercicio".

Escala de Borg: es un estándar de medida que se emplea subjetivamente al deportista para determinar el nivel de intensidad al que está sometido, facilitando la corrección de los planes de entrenamiento. Burkhalter (1996) citando a Borg (1982), complementa que esta:

Mide la gama entera del esfuerzo que el individuo percibe al hacer ejercicio. Esta escala da criterios para hacerle ajustes a la intensidad de ejercicio, o sea, a la carga de trabajo, y así pronosticar y dictaminar las diferentes intensidades del ejercicio en los deportes y en la rehabilitación médica.

Escala de	Esfuerzo percibido de Borg	Equivalencia aproximada en pulsaciones por minuto	Grado de intensidad del esfuerzo (% de la capacidad máxima posible)	Equivalencia de una escala de esfuerzo percibido de 0- 10 puntos
6		60-80	10	0
7	Muy, muy suave	70-90		1
8		80-100	20	2
9	Muy suave	90-110		
10		100-120	30	3
11	Bastante suave	110-130		
12		120-140	40	4
13	Algo duro	130-150	50	5
14		140-160	60	6
15	Duro	150-170		
16		160-180	70	7
17	Muy Duro	170-190	80	8
18		180-200	90	9
19	Muy, muy duro	190-210	100	10
20		200-220		

Tabla con la escala de percepción del esfuerzo. Tomada del artículo de Moya Morales, Rafael María, de revista Efdeportes. https://www.efdeportes.com/efd73/percep.htm







**Entrenamiento:** es el proceso mediante el cual se emplean trabajos que buscan las mejoras de las capacidades físicas, mediante los trabajos específicos a cada una. A esto, Pérez Pérez & Pérez O'rreilly (2009) en su artículo científico resaltan que "El entrenamiento es un proceso continuo de trabajo que busca el desarrollo óptimo de las cualidades físicas y psíquicas del sujeto para alcanzar el máximo rendimiento deportivo".

Entrenamiento funcional: es la realización de ejercicios que se contextualicen en la cotidianidad de las acciones del individuo (empleando autocargas), buscando la mejora física y estética del cuerpo que le permita desenvolverse en un entorno laboral u hogareño de la mejor forma, procurando siempre mantener una buena higiene corporal y postural. Heredia Elvar, Ramón, & Chulvi (2006) citando a Tous (1999), afirma que el entrenamiento funcional es "la funcionalidad de la tarea en relación a la creación de movimientos que imiten las posiciones y situaciones naturales que se podrían dar en situaciones reales de la vida cotidiana, o de la competición deportiva".

También Heredia Elvar, Ramón, & Chulvi (2006) ratifican:

Como objetivo importante, dentro del entrenamiento funcional estará el desarrollo de una correcta higiene postural (mantenimiento de adecuada ATPE en todas las situaciones) y su aplicación a todas las situaciones cotidianas, desde la manera de llevar la compra, entrar en un vehículo, hasta la manera de conseguir una buena postura de descanso nocturno.

**Hábitos saludables:** son aquellas actividades desarrolladas en nuestro quehacer diario que son benéficos para nuestro físico, nuestras emociones y relaciones inter e intra personales. Según Velázquez Cortés, en su guia titulada *Salud física y emocional* plantea que:

Llamamos hábitos saludables a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Dichos hábitos son principalmente la alimentación, el descanso y la práctica de la actividad física correctamente planificada.

**Ejercicio:** es cualquier acción empleada por el cuerpo humano, que implique la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas del individuo. Cintra Cala & Balboa Navarro (2015) corroboran que el ejercicio o ejercicio físico se denomina "al conjunto de acciones motoras musculares y esqueléticas. Comúnmente se refiere a cualquier actividad física que mejora y mantiene la aptitud física, la salud y el bienestar de la persona".









**Didáctica:** es una rama de la pedagogía que permite al educador, determinar las diferentes maneras de desarrollar su trabajo, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Según (De Jesús, Méndez, Andrade, & Martínez (2007), esta:

Es la parte de las ciencias de la educación que se ocupa de los sistemas y procedimientos de enseñanza-aprendizaje a partir de la teoría y los métodos educativos. Es un saber reflexionado y tematizado, una teoría sobre la enseñanza que indica caminos y horizontes promisorios para la formación.

**Juego**: Es una herramienta pedagógica, que se establece a partir de reglas y su fundamentación va direccionado a la mejora o adquisición de un nuevo saber. Molina Díaz (2016) citan a Huizinga (2005) para definir el juego como " una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas".







# 3. CAPITULO III Informe de los procesos curriculares.

### 3.1 DISEÑO.

ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
FUERZA	X			
FLEXIBILIDAD		X		
VELOCIDAD			X	
RESISTENCIA				X

ACTIVIDAD	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
FUERZA	X		X	X
FLEXIBILIDAD			X	X
VELOCIDAD		X	X	X
RESISTENCIA			X	X



www.unipamplona.edu.co



Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### 3.2 EJECUCION.

#### 3.2.1 SEMANA 1: FUERZA

URL ACTIVIDAD: <a href="https://youtu.be/W-8THklRDp4">https://youtu.be/W-8THklRDp4</a>.

#### **ACTIVIDAD 1: CUADRICEP**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Desplantes o avanzadas; en el cual desde una posición bípeda, se procede a dar un paso al frente con una de las extremidades inferiores separándose estas extremidades entre sí unos 50 cm. Luego se desciende el centro de gravedad, manteniendo la espalda recta y la mirada al frente; para finalizar se asciende y cambia de extremidad para repetir el proceso. Se realizan dos series de 16 repeticiones con cada extremidad inferior.

Sentadilla isométrica; apoyando la espalda entera en una pared y los pies separados a la anchura de la cadera, se desciende hasta formar un ángulo de 90 grados en la rodilla, quedando el muslo paralelo al suelo. Se mantiene esta postura por cierto periodo de tiempo y luego se asciende a la posición inicial para descansar. Se realizan dos series de 30 segundos.

#### **DESCRIPCION GRAFICA**







**DESCRIPCION GRAFICA** 

#### **ACTIVIDAD 2: GLUTEO**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Squad o sentadilla; con los pies separados a la anchura de la cadera, se procede a realizar una flexión de cadera y rodilla, llevando atrás y hacia abajo los glúteos hasta formar un ángulo de 90 grados en esta última articulación (rodilla), manteniendo el tronco recto y la mirada al frente. Para finalizar, se realiza la extensión de las extremidades inferiores, quedando como estaba en la posición inicial. Las manos pueden ir al frente, sujetando la cabeza o











Avanzamos... jEs nuestro objetivo!



realizando un pequeño balanceo. Se realizan dos series de 12 repeticiones.

Patada atrás o Horse kick; en sextupédia, se elevará primero una de las extremidades inferiores, llevando atrás el talón de esta; se repite cierta cantidad de veces y luego se cambia de extremidad inferior, de este modo se trabajan las dos piernas, se recalca que la espalda no puede estar arqueada porque representa consecuencias futuras a nivel lumbar. Se emplean dos series de quince repeticiones cada una.





#### **ACTIVIDAD 3: GEMELOS**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Elevación de talones; de frente a una pared y en bipedestación, se realiza extensión dorsal de los pies, elevando los talones y flexion del mismo para retomar la posición inicial. Se realizan dos series de 20 repeticiones.





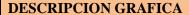


#### **ACTIVIDAD 4: CORE**

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

Plank o plancha; de cubito abdominal, apoyando los antebrazos y las puntas de los pies, se mantiene una posición recta, fijando la mirada hacia el suelo y sin tocar con ninguna otra parte del cuerpo la superficie. Se contrae el abdomen manteniendo esta posición dos series de 30 segundos cada una.

Crab walk variante; sentados en el suelo, se apoyan las plantas de los pies al frente y las palmas de las manos en la parte posterior del cuerpo, formando una M. Se procede a elevar la pelvis dejando de apoyo los pies y las manos, seguido a ello, se tocará de









"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



forma asimétrica un pie con una mano, es decir, el pie derecho se eleva para ser tocado con la mano izquierda y así con las otras extremidades. Esto se ejecuta dos series de 14 repeticiones, es decir, 7 con cada extremidad.





#### 3.2.2 SEMANA 2: FLEXIBILIDAD.

URL ACTIVIDAD: https://youtu.be/0Ih1p-dFB5c.

#### ACTIVIDAD 1: CUELLO

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

Flexión y extensión de cuello: erguido, con las manos pegadas al cuerpo, se flexiona el cuello pegando el mentón al pecho, ahí se mantiene esta postura durante 30 segundos, luego se extiende el mismo elevando el mentón, al estirar se mantiene durante el mismo tiempo.

Flexión lateral de cuello: totalmente erguidos, se flexiona el cuello hacia uno de los costados, manteniendo la cabeza recta uy la mirada al frente, intentando tocar el hombro con el oído. Se repite por el otro costado manteniendo al igual, 30 segundos.





**DESCRIPCION GRAFICA** 









# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 2: EXTREMIDADES SUPERIORES**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Flexión anterior de hombros: erguidos y en posición bípeda, se extiende al frente uno de los brazos y se sujeta con el otro por detrás del codo, es decir, por la parte más próxima del brazo hacia el cuerpo. Allí se trae al cuerpo y se mantiene la presión durante 30 segundos, se realiza dos veces con cada brazo.

Extensión de brazo: extendiendo uno de los brazos al frente, nuestra palma de la mano estará paralela al suelo, es decir, en pronación. Con la mano contraria sujetaremos las falanges o dedos y aplicaremos tención atrayendo el dorso de la mano hacia el cuerpo. Se realiza dos veces con cada extremidad durante 30 segundos.

## DESCRIPCION GRAFICA





#### **ACTIVIDAD 3: TRONCO**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Flexión lateral de tronco: en posición bípeda y con los pies al ancho de los hombros, extendemos nuestros brazos hacia los lados (abducción de brazos). En esta posición se procederá a inclinar el tronco hacia uno de los dos costados, tratando de tocar con nuestra mano de dicho costado lo más abajo posible. Se realizará dos veces durante 30 segundos por cada costado.

Mirada al sol o extensión de tronco: decúbito prono, totalmente extendidos y con nuestras manos debajo de nuestros hombros, elevaremos nuestro tronco tratando de mirar lo más arriba y atrás posible ayudándonos con nuestros brazos, manteniendo el resto del cuerpo en contacto con el suelo. Se realiza dos veces durante 30 segundos.



**DESCRIPCION GRAFICA** 









# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 4: EXTREMIDADES INFERIORES**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Extensión de isquiotibiales: sentados en el suelo, extenderemos una de extremidades inferiores hacia el frente, mientras la otra la llevaremos atrás, quedando la rodilla de esta última a un costado de nosotros, es decir, armando una escuadra entre nuestro muslo de la extremidad extendida y nuestro muslo de la flexionada. Por extremidad trataremos de tocar con nuestras manos el pie de la pierna extendida. Se realizará 2 veces con cada extremidad durante 30 segundos.

Extensión de cuádriceps: sentados, extenderemos una de las extremidades inferiores hacia el frente, mientras que la otra la flexionaremos, dejando el dorso del pie haciendo contacto con el suelo y el resto del cuerpo sobre esta, es decir, la rodilla quedará al frente y a un costado de la otra extremidad. Desde aquí se procederá a acostarse sobre la espalda, dejando caer poco a poco el peso del cuerpo hacia el plano posterior. Se realizará dos veces con cada extremidad durante 30 segundos cada una.



**DESCRIPCION GRAFICA** 







www.unipamplona.edu.co



Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### 3.2.3 SEMANA 3: VELOCIDAD.

#### **ACTIVIDAD 1: ENTRE AROS.**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Creando una hilera con aros, se formará de igual manera una hilera de estudiantes justo detrás de esta, saliendo de uno en uno a la señal del profesor. Primero atravesarán saltando a pies juntos, luego alternando las extremidades inferiores, con una pierna y luego la otra, separando los aros para que hagan saltos cruzados y amplios. Se repetirá cada tipo de salto según la cantidad del grupo.

#### DESCRIPCION GRAFICA



#### **ACTIVIDAD 2: ¡A FONDO!**

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

Se dividirá el grupo en dos o más equipos, los cuales estarán en una de las líneas de laterales cada uno en hilera. Frente a cada uno habrá un zigzag de platillos, en los cuales se deberán desplazar de forma lateral tocando los de la derecha con la mano derecha y los de la izquierda con la mano izquierda. Al salir de estos correrán hasta un cono el cual deberán tocar y regresar al final de la hilera para que salga el siguiente jugador.

NOTA: SALDDRÁN DE UNO EN UNO, SOLO EL PRIMERO CON LA SEÑAL DEL DOCEMTE. GANA EL EQUIPO QUE LOGRE ACABAR PRIMERO PASANDO TODOS LOS INTEGRANTES DOS VECES.

### CA DESCRIPCION GRAFICA









# **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL** Avanzamos... ¡ Es nuestro objetivo!



#### ACTIVIDAD 3: SIN DEJAR PASAR.

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

El profesor se ubicará en la línea central de la cancha, y los estudiantes estarán todos sobre una de las líneas de fondo. Al sonar del silbato tratarán de atravesar al otro extremo del campo sin ser tocados por el profesor, en caso de que los toquen deberán ubicarse junto a este para atrapar a los demás. Hay que resaltar que aquellos en la línea central SOLO pueden moverse de forma lateral, no pueden correr adelante o atrás. Se empleará esto hasta que no quede ningún estudiante en las líneas de fondo.

#### **DESCRIPCION GRAFICA**



#### **ACTIVIDAD 4: TRIKI.**

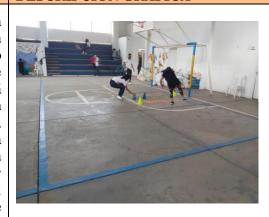
#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Empleando 4 cuerdas, se ubicarán de forma vertical y horizontal, creando 9 recuadros a un extremo del coliseo, mientras que al otro habrá dos hileras con igual cantidad de competidores cada una. Cada grupo tendrá tres platillos, aros o elementos que posean una característica en común (forma, color, etc) lo cual representará a cada grupo. A la señal del silbato saldrán el primero de cada equipo, el cual llevará solo un elemento y lo ubicará en cualquier recuadro libre, al regresar estos podrá salir el siguiente integrante ubicando otro de los elementos y al regresar, de igual manera, saldrá el tercero a ubicar el último elemento. En caso de no ubicar estos en tres recuadros seguidos, el cuarto y todos los que estén detrás de este podrán acomodar únicamente un elemento que pertenezca a su equipo hasta lograr ubicar tres de manera seguida. NOTA: SE PUEDE OBSTRUIR LOS

**PARA** 

ADVERSARIO NO LOGRE GANAR, PERO NO SE PUEDE TOMAR LOS

### **DESCRIPCION GRAFICA**





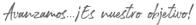


RECUADROS

DE ELLOS.

**OUE** 







#### 3.2.4 SEMANA 4: RESISTENCIA

# ACTIVIDAD 1: SKIPPING DESCRIPCION METODOLÓGICA DESCRIPCI

#### DESCRIPCION GRAFICA

Los educandos realizarán 4 series de 80 segundos de skipping, el cual conste en realizar un trote sin desplazamiento; en este se irá aumentando la intensidad del trote a medida que se suba de nivel, dejando un descanso de 40 segundos entre cada serie. Se destaca que se aumentará la intensidad variando el rango de movimiento de las piernas, es decir, elevando mucho o poco las rodillas.





#### **ACTIVIDAD 2: JUMPING JACKS FRONTALES**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

### DESCRIPCION GRAFICA

Se ejecutarán 4 series de 80 segundos, ejerciendo un movimiento de tijera frontal asimétrico, de tal forma que cuando el brazo izquierdo esté al frente y arriba la pierna derecha estará en la zona posterior del cuerpo. El descanso en este punto será de 30 segundos.











# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



# ACTIVIDAD 3: MOUNTAIN CLIMBERS DESCRIPCION METODOLÓGICA DESCRIPCION GRAFICA

En posición de plancha, con las extremidades superiores extendidas (el apoyo únicamente en manos) y punta de pies, se elevará un poco la cadera de tal forma que permita simular un trote o una carrera en esta posición, llevando las rodillas hasta la zona baja de los pectorales. Se realizarán tantas repeticiones como sean posibles en 60 segundos, a una intensidad media-alta. Los descansos serán de 60 segundos.







#### **ACTIVIDAD 4: BURPEES**

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

En este ejercicio, se realizará un flexoextensión de codo, seguida de un pequeño salto para quedar en cunclillas llevando los pies al frente y terminando con un salto extendido. Al caer, se vuelve a la posición de flexo-extensión de codos para continuar con las siguientes repeticiones. Se realizarán de 5 a 10 repeticiones, 4 series con descansos de 40 segundos entre estas.

#### **DESCRIPCION GRAFICA**















Avanzamos... ¡ Es nuestro objetivo!



#### 3.2.5 SEMANA 5: FUERZA

#### **ACTIVIDAD 1: EXTREMIDADES SUPERIORES**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Flexo-extensión de codos para hombro; aquí los estudiantes se ubicarán en cuadrupedia, elevando la pelvis para formar una V invertida, tratando de buscar que los hombros queden lo más paralelos a las manos. Desde allí se realizará una flexión y extensión de codos, enfatizando el trabajo en deltoides. Se harán 4 series de 12 repeticiones con descanso de 30 segundos entre cada una.







Fondos en banco; en decúbito supino, se apoyarán las manos a una silla o un banco justo en la zona posterior, dejando los pies extendidos al frente. Desde allí se descenderá y ascenderá de forma vertical, empleando 4 series de 12 repeticiones con descansos de 30 segundos entre estas.



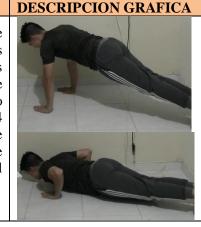


#### **ACTIVIDAD 2: PECTORAL**

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

Flexo-extensión de codos; en posición de plancha pero con el apoyo en las manos (estas estarán paralelas a los hombros), los estudiantes realizarán flexo-extensiones de codo manteniendo e1 cuerpo completamente erguido. Se emplearán 4 series de 10 repeticiones con descanso de 30 segundos. Aquellos que no puedan de esta forma, apoyarán las rodillas en el suelo, reduciendo el esfuerzo.

www.unipamplona.edu.co









Avanzamos... jEs nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 3: EXTREMIDADES INFERIORES**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Sentadilla con salto; se parte de una posición bípeda, seguido a esto se realiza una flexión de extremidades inferiores y se llevan los brazos hacia abajo y atrás, seguido a esto se da un salto impulsando los brazos hacia arriba. Luego se amortigua la caída cayendo en punta de pies y retomando la flexión de extremidades inferiores para continuar con la siguiente repetición. Se ejecutarán 4 series de 12 repeticiones con descansos entre series de 30 segundos.

Peso muerto; en posición bípeda, los píes se separan al ancho de la cintura. Con la espalda totalmente recta se desciende intentando tocar el suelo con las manos sin flexionar las rodillas, al ascender se realiza la fuerza con los glúteos, retomando la posición inicial. Las manos van a los costados del cuerpo siguiendo la sinergia del movimiento, manteniéndose extendidas.



**DESCRIPCION GRAFICA** 







#### **ACTIVIDAD 4: CORE**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Crunch: en decúbito supino, se flexionarán las piernas dejándolas casi que paralelos los pies y las rodillas. Seguido a ello se realizara una flexión de tronco intentando llegar hasta las rodillas y luego una extensión del mismo retomando la posición inicia. Se realizan 4 series de 15 repeticiones, con descanso intermedio de 30 segundos.









Avanzamos... jEs nuestro objetivo!



Caterpillar walk; se adopta la pasión de plancha (decúbito prono), seguido a ello se acercan los pies hacia las manos sin flexionar las extremidades inferiores, de tal forma que quede formando con el cuerpo una V invertida. Luego se desplazarán las manos hacia el frente retomando la posición de plancha. Se ejecutarán 4 series de 12 repeticiones, con descanso de 40 segundos.









#### 3.2.6 SEMANA 6: VELOCIDAD

#### **ACTIVIDAD 1: CARRERAS**

#### **DESCRIPCION METODOLÓGICA**

#### **DESCRIPCION GRAFICA**

Se divide el grupo por equipos, de tal forma que queden parejos o iguales. Desde esta idea se ubicarán sobre la línea de fondo formando cada equipo una hilera. Los primeros de cada hilera competirán intentando ver quien llega primero hasta unos conos que se encuentran cerca de la línea de fondo, el cual deberán sujetar para ganar. Saldrán de manera alternada y se competirá según se indique, es decir, a máxima velocidad, de costado, saltando, etc.









Avanzamos... jEs nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 2: RELEVOS CON OBJETO**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Se dividirá el grupo principal en dos o tres equipos, los cuales harán una hilera sobre la línea de fondo. El primero de cada grupo tendrá un cono, este deberá correr hasta la mitad o hasta el otro extremo y regresar a darle el objeto al siguiente y este hará el mismo proceso hasta que el último del grupo deje el cono sobre la línea de fondo y regrese al final de la hilera. Como variante se aplica el desplazamiento en parejas, saltando, gateando, de costado, etc.

**DESCRIPCION GRAFICA** 

OO HUAWEI P30 line
TRIPLE CAMERA

#### **ACTIVIDAD 3: CARRERA DE AGILIDAD**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Por equipos, estarán sobre una de las líneas de fondo, ubicados en fila sujetos todos de las manos. En uno de los extremos habrá un compañero con un aro, el cual deberá pasar a través de todos los integrantes hasta el otro extremo, para que quien lo tenía en un inicio corra hasta una hilera de aros, donde deberá atravesarlos según se indique (saltando como sapos, con coordinación, saltos en extensión, corriendo, etc). Al salir de esta, correrá hasta un cono donde habrá unos vasos con los que debe hacer una torre y quedarse de ese extremo del campo, para que el siguiente compañero pase de nuevo el aro por todo el equipo y repita el proceso hasta que no quede ninguno.

www.unipamplona.edu.co

#### DESCRIPCION GRAFICA









## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 4: CARRERA DE SACOS**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

#### DESCRIPCION GRAFICA

Por equipos, se ubicarán en hilera sobre una de las líneas laterales. El primero tendrá un saco con el cual a la señal del silbato deberá introducirse en este y avanzar hasta la otra línea de fondo, salir y correr a entregar el saco al siguiente de la hilera. Gana el equipo en el que pasen todos sus integrantes primero.



#### 3.2.7 SEMANA 7: FUERZA, VELOCIDAD, FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA

#### ACTIVIDAD 1: PRIMERA ESTACIÓN

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

#### **DESCRIPCION GRAFICA**

Al iniciar el recorrido estarán formando una hilera cada equipo, el primero de estos deberá tener atada a su cintura un lápiz o esfero. Estará sobre una de las líneas de fondo y deberán ejecutar 10 burpees parciales, es decir, adoptan la posición de plancha, llevan los pies casi hasta las manos, se colocan de pie y dan un salto extendido. No van a realizar flexo-extensión de codos. Deben ser continuos y a máxima velocidad. Como variantes se puede cambiar los burpees por sentadillas con salto, jumping jacks con sentadilla, etc)



### ACTIVIDAD 2: SEGUNDA ESTACIÓN

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

#### DESCRIPCION GRAFICA

Correrá con un globo entre las piernas hasta una botella al otro lado de la pista, donde deberá intentar introducir el lapicero atado a la cintura sin emplear las manos, únicamente moviendo su cuerpo.









Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### ACTIVIDAD 3: TERCERA ESTACIÓN

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Al frente de la botella habrá un aro, donde deben realizar un estiramiento, en el cual deben separar las piernas fuera de este mismo y bajarán lo más que puedan el tronco, intentando tocar el piso (centro del aro) con las manos sin flexionar las rodillas, manteniendo durante 20 segundos cronometrados. Si se flexionan las piernas, se reinicia el cronometro.



#### ACTIVIDAD 4: CUARTA ESTACIÓN

OO HUAWEI P30 lite

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

### DESCRIPCION GRAFICA

Deben correr a máxima velocidad saltando la cuerda hasta el siguiente jugador del equipo, para que él salga a realizar el recorrido, atándole el lapicero a la cintura.









Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



#### 3.2.8 SEMANA 8: FUERZA, VELOCIDAD, FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA

#### ACTIVIDAD 1: ¿QUIÉN GANARÁ?

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Los estudiantes se ubicarán en una fila, adoptando la posición decúbito prono. Desde allí, se posicionarán en plancha con la finalidad de ver cuál de todos es capaz de resistir más en este ejercicio. Aquél que gane obtendrá un premio (galleta, fruta, etc).



#### ACTIVIDAD 2: EL MÁS VELÓZ

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Dividiendo el grupo principal entre hombres y mujeres, se dispondrán dos hileras de cada sexo, en total serán cuatro. Saldrán los primeros de cada hilera, compitiendo niños vs niños y niñas vs niñas, clasificando aquellos que ganen en cada una de sus rondas. Es decir, se competirá para seleccionar a los más veloces y de este modo colocarlos a competir en una eventual final. La distancia será de extremo a extremo iniciando sobre una de las líneas de fondo. Se tomarán los tiempos y se seleccionarán por este. El y la niña más veloz, recibirán un incentivo.

#### DESCRIPCION GRAFICA









# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



#### **ACTIVIDAD 3: LA LLEVA CON PELOTA**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Se jugará dentro de las limitaciones de la cancha, es decir, sin salirse de la misma. Se escogerán dos o tres jugadores los cuales se encargarán de atrapar a los demás, ellos tendrán una pelota con la cual deberán tocar a los demás sin lanzárselas. Solo puede atrapar aquel con la pelota, esto quiere decir que se pasarán la pelota conforme lo deseen para eliminar a los demás. Aquél que es tocado sale del campo de juego, pero si la pelota que se lanzan aquellos que atrapan, cae al suelo, se reinicia el juego y todos ingresan nuevamente.



**DESCRIPCION GRAFICA** 

#### **ACTIVIDAD 4: QUEMADOS**

#### DESCRIPCION METODOLÓGICA

Se jugará quemados de manera tradicional, con las reglas como: no se puede pasar al campo contrario, aquél que es golpeado sale del campo de su equipo y se sitúa al respaldo del adversario sin poder invadir el campo de este último, aquél que reciba y controle el lanzamiento del adversario termina quemando al lanzador, balón que golpee el suelo antes de ser controlado por el adversario no quema al lanzador, etc.

EL EQUIPO QUE PIERDA DEBERÁ REALIZAR 2 BURPEES POR CADA DERROTA, LOS CUALES SE ACUMULARÁN HASTA EL FINAL.

#### DESCRIPCION GRAFICA









# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



#### 3.3 EVALUACION.

A lo largo de la práctica, se observó que cada grupo es muy diverso, habiendo algunos educandos con características atléticas, y otros con carencia de estas. De igual forma, se observaron falencias en la coordinación, puesto que tanto en desplazamientos como en ejercicios específicos carecían de esta; hasta tal punto de no lograr comprender estas actividades; sin embargo, emplearon la mejor actitud en cada una de las clases, participando de manera activa.

De otra manera, no se logró una mejora significativa en las capacidades físicas básicas, puesto que las horas de interacción directa fueron muy distantes entre estas (cada 15 días); las técnicas de algunos ejercicios fueron comprendidas de manera eficiente por parte de los estudiantes que asistieron de manera presencial, dejando muy claro que la presencialidad permite una mejora sustancial sobre el aprendizaje, puesto que aquellos con trabajo remoto demostraron falencias en este sentido. Del mismo modo, a pesar de no cumplir con la totalidad de los objetivos, se logró que los estudiantes comprendieran la importancia de la actividad física y de los estilos de vida saludable, logrando que estos tengan la capacidad de identificar las malas prácticas o ejecuciones deportivas a partir de la observación a otros o de la percepción en sí mismos.

Las actividades planificadas para las 8 semanas, se debieron adaptar y acoplar a las horas de contacto, de tal forma que se trabajó de una manera un poco más exigente y variada, a lo cual respondieron de manera positiva los educandos. Por lo cual, se recomienda continuar con el entrenamiento funcional en estas poblaciones, realizar actividades que fortalezcan la coordinación, y aumenten la frecuencia con la cual se realiza el contacto de las clases puesto que 2 horas cada 15 días no permiten un progreso adecuado.





www.unipamplona.edu.co



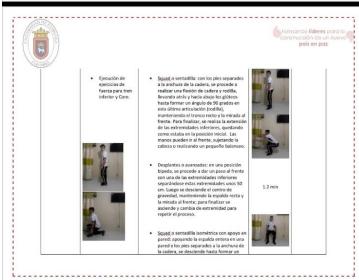




### 3.4 ANEXOS

### Planeador primer clase.













# Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!





esta última articulación (rodilla), manteniendo el tronco recto y la mirada al frente. Para finalizar, se realiza la extensión de las extremidades inferiores, quedando como estaba en la posición inicial. Las manos pueden ir al frente, sujetando la cabeza o realizando un pequeño balanceo.

 Desplantes o avanzadas: en una posición bipeda, se procede a dar un paso al frente con una de las extremidades inferiores separándose estas extremidades unos 50 cm. Luego se desciendes el centro de gravedad, manteniendo la espada recta y asciende y cambia de extremidad para repetir el proceso.

 Squad o sentadilla isométrica con apoyo en pared: apoyando la espalda entera en una pared y los pies separados a la anchura de la cadera, se desciende hasta formar un







ángulo de 90 grados en la rodilla, quedando el muslo paralelo al suelo. Se mantiene esta postura por cierto periodo de tiempo y luego se asciende a la posición inicial para descansar.





 Plank o plancha: de cubito abdominal, apoyando los antebrazos y las puntas de los pies, se mantiene una posición recta, fijando la mirada hacia el suelo y sin tocar con iniguna otra parte del cuerpo la superficie. Se contrae el abdomen













# Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



### Guia de estudio segunda clase.



#### INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN.

"Educamos en libertad, compromiso y tolerancia".

	TERCER PERIODO GUIA No 3.		
GRADOS: 6 Y 7.	ASIGNATURA: Educación física	DOCENTE: Omar Hernández	
TEMAS: FLEXIBILIDAD	Fecha de entrega:	PRACTICANTE: Johan Graterón.	
Competencia:	Aumentar la amplitud articular de los estudiantes, empleando la flexibilidad en estiramientos de prolongada duración para mejorar la salud de sus sistemas osteoarticular.		
Indicadores de logro:	Leer y observar la guía.     Comprender el video demos     Analizar el tema y la informa     Ejecutar de manera correcta descritos.     Entregar el material en los la	ción de la guía.	

#### Oué es la flexibilidad?

Es la capacidad articular y muscular para realizar un movimiento con la mayor amplitud de los mismos, dependiendo de la fisiología individual. "Es una capacidad del aparato locomotor que expresa la amplitud de movimientos, y depende de las propiedades anatómicas y fisiológicas de músculos y articulaciones" (Valbuena García, 2007).

#### ¿Qué es una articulación?

Los puntos donde dos elementos esqueléticos contactan se denominan articulaciones. Es decir, una articulación es el punto donde se unen dos o más huesos, lo cual permite que se genere o no movimiento del cuerpo esquelético.

#### ¿Qué es la amplitud articular

La amplitud de movimiento articular (a menudo abreviada como ROM, del inglés Rank of Movement), también conocida como rango de movimiento articular, o simplemente, amplitud articular, es la distancia, normalmente expresada en grados, que puede recorrer una articulación desde su posición neutra hasta su limite máximo en la realización de un movimiento.

#### Beneficios de practicar ejercicios de flexibilidad o estiramiento.

- Favorece la coordinación del físico y el aumento de la amplitud de los movimientos corporales.
- Evita que nos lesionemos fácilmente y, en caso de lesión, reduce la gravedad de estas.
- Aminora el cansancio muscular.
- Previene las agujetas y calambres, ya que alarga los músculos evitando que queden agarrotados.
- Prolonga la vida deportiva y re-equilibra la postura de la espalda





#### INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN.

"Educamos en libertad, compromiso y tolerancia".



Fortalece los músculos y los tonifica.

#### Requisitos para la ejecución de los ejercicios.

- Realizar un poco de movilidad articular.
- Emplear un calentamiento para predisponer los músculos, el cual puede ser de 5 a 10 min.
- Al iniciar, debemos conseguir: relajación y concentración.
- Una vez hayamos conseguido estos dos propósitos, comenzaremos con unos ejercicios de respiración.
   Para ello, llevaremos ropa ligera para sentirnos lo más cómodos posible. La respiración será suave pero profunda, oxigenando bien nuestro cuerpo para provocar un mayor estado de tensión de la musculatura.

#### ¿Qué tanto se puede entrenar o aplicar ejercicios de estiramiento?

Se recomienda que sean ejecutados a diario, pues no tienen un desenlace nocivo si se emplea con cuidado precaución.

#### Tipos de estiramiento.

 El estiramiento estático se define como la realización de un estiramiento en reposo hasta la posición que nos convenga y mantener ese estiramiento durante 20-60 segundos y no deben producir dolor.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



# Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Para ello, llevaremos ropa ligera para sentirnos lo más cómodos posible. La respiración será suave pero profunda, oxigenando bien nuestro cuerpo para provocar un mayor estado de tensión de la musculatura.

#### ¿Qué tanto se puede entrenar o aplicar ejercicios de estiramiento?

Se recomienda que sean ejecutados a diario, pues no tienen un desenlace nocivo si se emplea con cuidado precaución.

#### Tipos de estiramiento.

- El estiramiento estático se define como la realización de un estiramiento en reposo hasta la posición
  que nos convenga y mantener ese estiramiento durante 20-60 segundos y no deben producir dolor.
  Produce una relajación refleja mientras está en tensión.
- El estiramiento dinámico se ejecuta con movimiento. Son ejercicios que deben tener dinamismo, energía e incluso saltar o correr para hacer que se ponga a prueba el rango de movimiento y la flexibilidad.

#### ACTIVIDAD.

LINK DEL VIDEO GUIA: https://youtu.be/0lh1p-dFB5c.

#### riracicios

 Flexión y extensión de cuello: erguido, con las manos pegadas al cuerpo, se flexiona el cuello pegando el mentón al pecho, ahí se mantiene esta postura durante 30 segundos, luego se extiende el mismo elevando el mentón, al estirar se mantiene durante el mismo tiempo.









#### INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN.

"Educamos en libertad, compromiso y tolerancia".

 Flexión lateral de cuello: totalmente erguidos, se flexiona el cuello hacia uno de los costados, manteniendo la cabeza recta uy la mirada al frente, intentando tocar el hombro con el oído. Se repite por el otro costado manteniendo al igual, 30 segundos.



 Flexión anterior de hombros: erguidos y en posición bípeda, se extiende al frente uno de los brazos y se sujeta con el otro por detrás del codo, es decir, por la parte más próxima del brazo hacia el cuerpo. Allí se trae al cuerpo y se mantiene la presión durante 30 secundos. se realiza dos veces con cada brazo.



 Extensión de brazo: extendiendo uno de los brazos al frente, nuestra palma de la mano estará paralela al suelo, es decir, en pronación. Con la mano contraria sujetaremos las falanges o dedos y aplicaremos tención atrayendo el dorso de la mano hacia el cuerpo. Se realiza dos veces con cada extremidad durante 30 segundos.



 Flexión lateral de tronco: en posición bipeda y con los pies al ancho de los hombros, extendemos nuestros brazos hacia los lados (abducción de brazos). En esta posición se procederá a inclinar el tronco hacia uno de los dos costados, tratando de tocar con nuestra mano de dicho costado lo más abajo posible. Se realizará dos veces durante 30 segundos por cada costado.



Mirada al sol o extensión de tronco: decúbito prono, totalmente extendidos y
con nuestras manos debajo de nuestros hombros, elevaremos nuestro tronco
tratando de mirar lo más arriba y atrás posible ayudándonos con nuestros
brazos, manteniendo el resto del cuerpo en contacto con el suelo. Se realiza
dos veces durante 30 segundos.



Extensión de isquiotibiales: sentados en el suelo, extenderemos una de las extremidades inferiores





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



# Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



 Extensión de brazo: extendiendo uno de los brazos al frente, nuestra palma de la mano estará paralela al suelo, es decir, en pronación. Con la mano contraria sujetaremos las falanges o dedos y aplicaremos tención atrayendo el dorso de la mano hacia el cuerpo. Se realiza dos veces con cada extremidad durante 30 segundos.



 Flexión lateral de tronco: en posición bípeda y con los pies al ancho de los hombros, extendemos nuestros brazos hacia los lados (abducción de brazos). En esta posición se procederá a inclinar el tronco hacia uno de los dos costados, tratando de tocar con nuestra mano de dicho costado lo más abajo posible. Se realizará dos veces durante 30 segundos por cada costado.



Mirada al sol o extensión de tronco: decúbito prono, totalmente extendidos y
con nuestras manos debajo de nuestros hombros, elevaremos nuestro tronco
tratando de mirar lo más arriba y atrás posible ayudándonos con nuestros
brazos, manteniendo el resto del cuerpo en contacto con el suelo. Se realiza
dos veces durante 30 segundos.



 Extensión de isquiotibiales: sentados en el suelo, extenderemos una de las extremidades inferiores hacia el frente, mientras la otra la llevaremos atrás, quedando la rodilla de esta última a un costado de



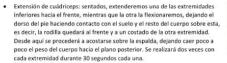


#### INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN.

"Educamos en libertad, compromiso y tolerancia".

la a. Por gundos.

nosotros, es decir, armando una escuadra entre nuestro muslo de la extremidad extendida y nuestro muslo de la extremidad flexionada. Por ultimo trataremos de tocar con nuestras manos el pie de la pierna extendida. Se realizará 2 veces con cada extremidad durante 30 segundos





NOTA: CADA EJERCICIO SE DENE REALIZAR DOS VECES Y MANTENER LA ELONGACION DURANTE 30 SEGUNDOS PARA QUE SEA EFECTIVO. DE IGUAL MANERA SE DEBEN REALIZAR ESTOS CON MUCHO CUIDADO Y EMPLEANDO LA MAYOR AMPLITUD POSIBLE PARA CADA ESTUDIANTE.









### Videos de apoyo.

Guía de ejercicios de fuerza en tren inferior: <a href="https://youtu.be/W-8THk1RDp4">https://youtu.be/W-8THk1RDp4</a> Guía flexibilidad: <a href="https://youtu.be/0Ih1p-dFB5c">https://youtu.be/0Ih1p-dFB5c</a>









## 4. CAPITULO IV

## Actividades interinstitucionales.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
15 de octubre de 2021	Simulacro de evacuación	
23 de noviembre de 2021	Recuperación de materia	









# 5. CAPITULO V Formatos de evaluación.

	FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL	
	ALUMNO – MAESTRO	
	ALCOHOLO MARIA	
	NOMBRE ESTUDIANTE: John Celastico Grateron Jainos CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto Jose Antonio Galón Seele A. SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Onor Hernánde? Radingués	
	INSTRUCCIONES PARA EVALUAR	
	ASIGNE: E = EXCELENTE B = BUENO	
	R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA	
	1. De la Institución de Práctica	
	➤ El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.	
	> Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. <u>£</u>	
	ightharpoonup El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de îa propuesta pedagógica.	
	Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.	
	<ul> <li>Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.</li> <li><u>E</u></li> </ul>	
	2. De la Universidad	
	> La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. $\underline{\mathcal{E}}$	
The state of the s		









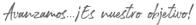


> Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
3. Formación profesional y personal.
<ul> <li>A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.</li> <li>_E</li> </ul>
La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
Logre un sentido de pertenencia con la institución
Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
Ea práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.  E
sugerencias:  la institución educativa debena asignar un mayor valer e importancia a la asignatura.
FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: John S. Graten H.
FECHA: 02 de diciembre 2021











### **FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL** SUPERVISOR - ASESOR DE PRÁCTICAS

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE B = BUENO

R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

> Pertenencia con la institución

Da a conocer sus inquietudes

- E Cumple y respeta los conductos regulares
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
- E > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo E

#### 2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos

Es autónomo en sus decisiones

Visiona y gestiona acciones futuras

Su proyecto de área es acorde con el PEI

### 3. Organización

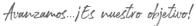
> Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase











- Su comunicación es fácil y asertiva
- La Comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

### 4. Ejecución

La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

F

Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

\_ =

Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

E

Es líder en desarrollo del trabajo de su área

E

#### 5. Control

Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

B

Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Dyaz Hierard Egystenis FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Juan S. Gradena H. FECHA: DZ de dicembre de 2021







Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



### UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

# PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Johan S. Graferon H.
SUPERVISOR: Ogas Herogopes Robertuses
INSTITUCIÓN: Jose Autoro Egya Sege A
FECHA: 02 de diciembre ch 2021

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	5	5
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	4	4
E-malas y domina el aspecto pedagogico y inclodologico	2	2
Usa el lenguaje técnico de la materia	3	3
Dosifica el tiempo	2	2
Llova el material didáctico	4	4
P. Jas bion al material didactico	4	3
Emplea bien el tablero y consigna lo principal	3	3
5 C - a gua alumnos	3	3
	3	3
	3	3
a vi	3	3
12 Usa correctamente et mans 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	4	4
14. Ca aumplió el objetivo	2	2
15 Presentación personal excelente TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: ASUMO EL ROL DOCEUTE ON ACTIVIDADES PLESCUCIALIS Y UZTUALES.

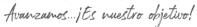
- USO ADECUADO DE HELEATICUTAS YETODOLOGICAS EL LAS CLASES.

- TUCCUTIVO A LA REPLIMACIÓO DE ACTIVIDAD FÍSICA.











#### UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: John Sehastian Grateron Hanno SUPERVISOR: Ogat Herogood Repersors
INSTITUCIÓN: JOSE Apropero Golino
GRADO 6,7,8,9 FECHA: Oz de diciembre de 2021

	ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1	Administrativa	DETAPPOLIÓ ACTIVIDADES DE COSTELLACION DE LA PLADIA FÍSICA Y EL AMALISIS DE LA PET Y EL AGONTAL DE LA TOSTITUCION.	30%	4.8	1.44
2	Docente y Evaluativa	ESECUTÓ LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE UNA MINITA EFÍCILETE. REALIZO LA EVALUACION DE UNA MANERA INTECENE.	50%	5.0	2.5
3	Actividades extracurriculares	COLABORÓ COU LA ELAPORACIO DE LAS GUMS PETRADATO, VIDOS J ASUDÓ EN LA JORNADA, DE SITULACIO DE EUROUACIOU. PARTICIDÓ EN LAS ACTIVIS DE NIVELACION ACADETICA	9	5.0	1.0
		NOTA DEFINITIVA	100%		49

Supervisor: Ogat	HEZWAUSCZ	600216012	
Alumno – Maestro_	Lan S. E	Entern XI	









#### UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Johan Schashan Gretenn Honni Supervisor: Ogge Herenberg Popiera SUPERVISOR: Ogge Herenberg Popiera INSTITUCIÓN: Jose Autouro Gario Sepe A: CURSO: 6,7,8,9 FECHA: O2 de diciembre de 2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	J.0
		NOTA DEFINITIVA	4.9

	204150 7 95567
EL DES 1820110 DE 70945 LAS ACTIVIDADES	PLAPEADAS.
UMNO-MAESTRO: Johan S. Englenn H.	







### **CONCLUSIONES**

Las practicas integrales docentes del periodo 2021 – 2 se llevaron a cabo sin mayores restricciones, desde el día 30 de agosto de 2021 hasta el 3 de diciembre del mismo año. Se pudieron realizar cada de una de las etapas concernientes al presente documento, desarrollando el sentido de pertenencia hacia la institución, la cual acogió al alumno - maestro de una forma muy calurosa y respetuosa. De la misma manera, fue agradable participar dicha experiencia, la cual brindó oportunidades para reconocer debilidades y fortalezas al cabo de la labor docente.

De otro modo, las actividades ejecutadas tuvieron una buena aceptación por parte de estudiantes y supervisor, los cuales participaron activamente en cada una de las mismas. Durante estas, se emplearon palabras técnicas, las cuales fueron reforzadas clase tras clase, con la finalidad de que los educandos ampliaran su vocabulario y se apropiaran de estas. También, se abarcó la concientización acerca de los buenos hábitos que se deben tener en cuenta antes, durante y después de las prácticas deportivas, los cuales pueden prevenir lesiones.

Para finalizar, se recomendaría que la institución demandara sobre la educación física un papel más importante, puesto que se pudo observar que la finalidad de esta fue disminuir la carga académica de las otras asignaturas. De la misma forma, se recomienda retomar estas prácticas en el año próximo, porque a pesar de no observarse una mejora exabrupta en la condición física, si se observó que las actividades fueron las indicadas para cada grupo de trabajo debido a siempre mantuvieron la mejor actitud.





www.unipamplona.edu.co





## **BIBLIOGRAFÍA**

- Bermejo del fresno, D., & Gónzalez Ravé, J. M. (2009). ENTRENAMIENTO DE LA VELOCIDAD EN JÓVENES TENISTAS. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, *9*(35), 254-263. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/542/54223022003.pdf
- Burkhalter, N. (1996). Evaluación de la escala Borg de esfuerzo percibido aplicada a la rehabilitación cardiaca. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, *4*(3), 65-73. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.scielo.br/j/rlae/a/Tf8pXLVy4ShDvNtGK95kxkr/?lang=es#ModalArticles
- Castellanos Fajardo, R., & Pulido Rull, M. A. (2009). Validez y confiabilidad de la escala de esfuerzo percibido de Borg. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 14*(1), 169-177. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/292/29214112.pdf
- Cintra Cala, O., & Balboa Navarro, Y. (2015). Generalidades de los ejercicios físicos. *Efdeportes*. Recuperado el 12 de 11 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd205/generalidades-de-los-ejercicios-fisicos.htm
- De Hegedüs, J. (1997). ESTUDIO DE LAS CAPACIDADES FISICAS: LA RESISTENCIA. *Educación Física y Deportes*(7). Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd7/jdh71.htm
- De Jesús, M. I., Méndez, R., Andrade, R., & Martínez, D. (2007). Didáctica: docencia y método. Una visión comparada entre la universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*(12), 9-29. Recuperado el 12 de 11 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/652/65201201.pdf
- Heredia Elvar, J., Ramón, M., & Chulvi, I. (2006). Entrenamiento funcional:revisión y replanteamientos. *Efdeportes*(98). Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd98/efunc.htm
- Hernández Mite, K., Morán Franco, M., & Bucheli Bermúdez, B. (2018). La actividad física y el desarrollo emocional: una propuesta a considerar en la práctica educativa. *Conrado, 14*(63), 159-163. Recuperado el 21 de 09 de 2021, de http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n63/1990-8644-rc-14-63-159.pdf
- Méndez Gálvis, E., Márquez Arabia, J., & Castro Castro, C. (2007). El trabajo de fuerza en el desarrollo de la potencia en futbolistas de las divisiones menores de unollo de la potencia en futbolistas de las divisiones menores de unequipo profesional de fútbol. *Iatreia*, 20(2), 127-143. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/1805/180513859003.pdf







Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad. (2011). Actividad física, ejercicio físico y condición física en el ámbito de la salud pública. *Revista Española de Salud Pública, 85*(4), 325-328. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/170/17019926001.pdf
- Molina Díaz, R. (2016). El concepto de juego y su importancia dentro del ámbito educativo en escolares de 10 a 12 años. *Efdeportes*(221). Recuperado el 12 de 11 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd221/el-concepto-de-juego-y-su-importancia.htm
- Observatorio de Bogotá. (2021). *SaluData*. Obtenido de SaluData: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/maltrato-infantil/
- Organización Mundial De La Salud. (2020). *Organización Mundial De La Salud*. Recuperado el 21 de 09 de 2021, de Organización Mundial De La Salud: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity
- Ortíz Pulido, R., & Gómez Figueroa, J. A. (08 de 2017). La actividad física, el entrenamiento continuo e intervalo: una solución para la salud. *Salud Unión*, *33*(2), 252-258. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/817/81753189017.pdf
- Pérez Pérez, J. L., & Pérez O'rreilly, D. (2009). El entrenamiento deportivo: conceptos, modelos y aportes científicos relacionados con la actividad deportiva. *Efdeportes*(129). Recuperado el 10 de 10 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd129/el-entrenamiento-deportivo-conceptos-modelos-y-aportes-científicos.htm
- Rabadán de Cos, I., & Rodriguez Barrios, A. (2010). La condición física dentro de la educación secundaria: una aproximación conceptual a través de la revisión del temario para oposiciones. *Efdeportes*(143). Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd143/la-condicion-fisica-dentro-de-la-educacion-secundaria.htm
- Rey Martínez, J., Ramos Bañobre, J., & Rey Benguria, C. (2012). El entrenamiento deportivo como proceso pedagógico. *Efdeportes*(169). Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.efdeportes.com/efd169/el-entrenamiento-deportivo-como-proceso-pedagogico.htm
- Valbuena García, R. (2007). Evaluación y normas para la clasificación de la capacidad física "Flexibilidad" considerando personas entre 9 y 50 años de edad pertenecientes al Distrito Capital de la ciudad de Caracas. *Revista de Investigación*, *61*, 121-141. Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140375005.pdf
- Velázquez Cortés, S. (s.f.). *Universidad Autónoma del estado de Hidalgo*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\_Lectura/licenciatura/documentos/LECT103.pdf

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co





### **ANEXOS**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



Floridablanca, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
César Orlando Barajas Anaya
Rector (a)
Institución educativa Instituto José Antonio Galán
Floridablanca, Santander

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventamos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pampiona
Pampiona - Note de Santander - Colombia
Tale: 70.583701. 5883701. 5883705. Env. 588370





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tols: (7) ESPEZOJA - ESPE

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!





### **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL** Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



# PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2 SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17 20 de eccete
Inducción	17-20 de agosto
Inicio de la práctica	23-27 de agosto
	30 de agosto
Diagnostics institucional	ETAPA
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
	ETAPA
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
	ETAPA
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
IV	ETAPA
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V	ETAPA
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

ESTUDIANTE

Atentamente,

MANO ALEXI DOLORO Delenou

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO

Director de Departamento Educación Física, Recreación y Deportes





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pampiona
Pampiona - Norte de Santander - Colombia
Teles: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

ww.unipamplona.edu.co









